

ACTA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
ENERSIS S.A.

En Santiago de Chile, con fecha 26 de abril de 2011, siendo las 15:10 horas, en Espacio Riesco, ubicado en Avenida El Salto número cinco mil, comuna de Huechuraba, se dio comienzo a la Junta Ordinaria de Accionistas de Enersis S.A., bajo la presidencia del titular, don Pablo Yrarrázaval Valdés, con la asistencia de Gerente General de la Compañía, señor Ignacio Antoñanzas Alvear, del Subgerente General de Enersis S.A., señor Massimo Tambosco, del Gerente Regional de Finanzas de Enersis S.A., señor Alfredo Ergas Segal, del Fiscal y Secretario del Directorio de la Compañía, don Domingo Valdés Prieto, y de las siguientes personas naturales o jurídicas que poseen y/o representan las cantidades de acciones que se indican:-----

RUT	NOMBRE ACCIONISTA	ACCIONES	NOMBRE APODERADO
59.072.610-9	ENDESA LATINOAMERICA, S.A.	19.794.583.473	ACHA BESGA FRANCISCO DE BORJA
97.008.000-7	CITIBANK N A SEGUN CIRCULAR 1375 S V S	3.319.212.800	MISRAJI VAIZAR RICARDO DANIEL
98.000.400-7	AFP PROVIDA S A FONDO TIPO A	255.758.488	ROJAS PINOCHET ESTEBAN
98.000.400-7	AFP PROVIDA S A FONDO TIPO D	96.689.971	ROJAS PINOCHET ESTEBAN
98.000.400-7	AFP PROVIDA S A FONDO TIPO B	254.950.836	ROJAS PINOCHET ESTEBAN
98.000.400-7	AFP PROVIDA S A PARA FDO PENSION C	689.260.280	ROJAS PINOCHET ESTEBAN
98.000.100-8	AFP HABITAT S A PARA FDO PENSIONES E	82.411	CACERES SALAZAR JORGE
98.000.100-8	AFP HABITAT S A FONDO TIPO A	236.826.773	CACERES SALAZAR JORGE
98.000.100-8	AFP HABITAT S A FONDO TIPO B	255.858.681	CACERES SALAZAR JORGE
98.000.100-8	AFP HABITAT S A FONDO TIPO D	67.837.427	CACERES SALAZAR JORGE
98.000.100-8	AFP HABITAT S A PARA FDO PENSION C	542.951.632	CACERES SALAZAR JORGE
98.001.000-7	AFP CUPRUM S A PARA FDO PENSIONES E	2.263.390	DEVOTO MAGOFKE JAVIER
98.001.000-7	AFP CUPRUM S A FONDO TIPO A	277.071.191	DEVOTO MAGOFKE JAVIER
98.001.000-7	AFP CUPRUM S A FONDO TIPO B	203.111.023	DEVOTO MAGOFKE JAVIER
98.001.000-7	AFP CUPRUM S A FONDO DE PENSION D	42.900.655	DEVOTO MAGOFKE JAVIER
98.001.000-7	AFP CUPRUM S A PARA FDO PENSION C	426.433.028	DEVOTO MAGOFKE JAVIER
98.000.000-1	AFP CAPITAL S A FONDO DE PENSION TIPO B	188.423.570	WATKINS VALENZUELA SEBASTIAN
98.000.000-1	AFP CAPITAL S A FONDO DE PENSION TIPO	224.336.911	WATKINS VALENZUELA SEBASTIAN
98.000.000-1	AFP CAPITAL S A FONDO DE PENSION TIPO D	59.760.229	WATKINS VALENZUELA SEBASTIAN
98.000.000-1	AFP CAPITAL S A FONDO DE PENSION TIPO C	458.626.826	WATKINS VALENZUELA SEBASTIAN
97.008.000-7	CITIBANK N A SEGUN CIRCULAR 1375 SVS(DISCRECIONAL)	853.540.100	CASTRO FICA JUAN
97.004.000-5	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS CAP XIV	802.836.581	CAMPONOVO ESPINOSA FRANCISCO JOSE
78.417.140-K	DIMENSIONAL INVESTMENT CHILE LTDA	12.939.592	CAMPONOVO ESPINOSA FRANCISCO JOSE
76.645.030-K	BANCO ITAU POR CUENTA DE INVERSIONISTAS	439.005.271	MARCONI CERDA JUANITA
98.001.200-K	AFP PLANVITAL S A PARA FDO PENSION E	23.697	ARROYO FONSECA ANDRES ANTONIO
98.001.200-K	AFP PLANVITAL S A FONDO TIPO A	20.966.522	ARROYO FONSECA ANDRES ANTONIO
98.001.200-K	AFP PLANVITAL S A FONDO TIPO B	22.710.600	ARROYO FONSECA ANDRES ANTONIO

MFC

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

98.001.200-K	AFP PLANVITAL S A FONDO TIPO D	13.641.580	ARROYO FONSECA ANDRES ANTONIO
98.001.200-K	AFP PLANVITAL S A PARA FDO DE PENSION C	75.227.731	ARROYO FONSECA ANDRES ANTONIO
97.036.000-K	BANCO SANTANDER CHILE	21.150	SVIGILSKY GODOY PAMELA
47.005.001-2	SANTANDER CENTRAL HISPANO ENTIDAD DE ENLACE	15.878.055	SVIGILSKY GODOY PAMELA
96.966.250-7	CELFIN LARGE CAP LATIN AMERICA FONDO DE	1.550.000	CARDENAS MORAGA ALBERTO
96.966.250-7	CELFIN AGF ACCIONES CHILENAS	4.736.654	CARDENAS MORAGA ALBERTO
96.966.250-7	CELFIN AGF ENERGIA	7.563.460	CARDENAS MORAGA ALBERTO
5.864.828-0	RIVEROS POBLETE PABLO ENRIQUE	1.679	BORTNIK DANIEL
4.319.106-3	MELLA SOTO DANILO DEL CARMEN	2.564	BORTNIK DANIEL
1.786.689-3	DE LA FUENTE CORNEJO RODEMIL ARTURO	5.516	BORTNIK DANIEL
4.381.903-8	CHAUVAUD CORBEAUX JACQUELINE	8.433	BORTNIK DANIEL
3.217.227-K	SILVA HORMAZABAL MARGARITA	13.189	BORTNIK DANIEL
96.867.080-8	INMOBILIARIA E INVERSIONES LA PATAGUA SA	50.000	BORTNIK DANIEL
2.730.141-K	ZAFIRA VENEGAS NELLIP	40.854	BORTNIK DANIEL
94.662.000-9	SOCIEDAD DE INVERSIONES CELTA SA	205.000	BORTNIK DANIEL
2.068.907-2	FONTECILLA ROJAS DAVID ENRIQUE	300.397	BORTNIK DANIEL
2.636.985-1	VILLALOBOS GUTIERREZ GUILLERMO ANTONIO	407.120	BORTNIK DANIEL
3.517.725-6	ORTUZAR SILVA CARMEN	141.443	BORTNIK DANIEL
90.412.000-6	MINERA VALPARAISO SA	911.455	BORTNIK DANIEL
81.280.300-K	VIECAL SA	2.000.000	BORTNIK DANIEL
91.553.000-1	FORESTAL CONST Y COM DEL PACIFICO SUR SA	2.540.970	BORTNIK DANIEL
99.580.930-3	FONDO MUTUO ZURICH BURSATIL 90	5.841.997	BORTNIK DANIEL
6.753.457-3	ARAYA NOGARA MARCELA	130.840	PEREZ RUBIO RODRIGO
3.980.437-9	MARTINEZ PEDRERO LEONIDES DEL ROSARIO	26.642	MARTINEZ PEDRERO LEONIDES DEL ROSARIO
8.958.202-4	DIAZ MARTINEZ MIRIAM DORIS	23.006	MARTINEZ PEDRERO LEONIDES DEL ROSARIO
7.412.571-9	DIAZ MARTINEZ CARLOS ALBERTO	106.594	MARTINEZ PEDRERO LEONIDES DEL ROSARIO
9.006.092-9	VARAS LIRA LUIS	61.601	DE LA FUENTE DE LA CARRERA JOSE GASPAR
3.554.763-0	VERGARA LARRAIN SERGIO	8.130	* SOLO QUORUM
2.411.523-2	KOCH FLEEGE ENRIQUE	43.000	* SOLO QUORUM
6.739.997-8	GUZMAN FUENTEALBA YORKI ELIZABETH	5.850	MORENO GUZMAN IVAN
8.386.829-5	MONTECINO HERNANDEZ ANA MARIA	5.260	GOMEZ REYES JORGE CLAUDIO
6.988.564-0	ELTIT ELTIT LILIAN	1	DE LA FUENTE VILLAGRAN
78.610.810-1	INVERSIONES NOGARKO LTDA	1	DONOSO OSSA NICOLÁS
7.517.528-0	AHUMADA GUERRA ROBERTO WILLY	1.116.238	
5.474.177-4	CASTRO GUTIERREZ SERGIO	165.911	
4.692.737-0	CERDA VERGARA MANUEL	110.642	
2.357.985-5	CID SOTO XIMENA	100.000	
5.563.199-9	LLANQUITRUF BARRIGA CARLOS JUVENAL	71.180	
5.105.780-5	POBLETE TENHAMM CARMEN LAURA	61.875	
3.459.004-4	VIROT BUSTOS DARIO EMILIO	22.650	
4.519.764-6	VIDAL CORNEJO FLORINDA	6.853	
5.673.190-3	DELGADO SOBARZO VITALIA MARIA	6.046	
3.523.865-4	PEZO CORONADO JUAN	5.542	
4.325.661-0	SEQUEL SEQUEL ALICIA	5.400	
9.669.346-K	SEPULVEDA VERGARA JOSE ANDRES	4.734	
6.069.916-K	URIBE ARANCIBIA ANTONIO	4.500	
4.610.889-2	URRA URRA JULIO A	3.600	
4.742.545-K	DELGADO SOTO NOELIA DEL CARMEN	2.250	

MFC

Handwritten signature/initials

Handwritten mark

Handwritten mark

7.985.277-5	PRIETO ALANIZ MIGUEL ANGEL	2.086	
4.840.826-5	VERA VERA RAQUELA	500	
10.276.043-3	STORCH ARANEDA GISELA LEONOR	181	
	TOTAL ACCIONES REPRESENTADAS EN JUNTA	29.682.152.318	

I. CONVOCATORIA:-----

El Sr. Presidente expresó que el Directorio de la sociedad, de acuerdo a lo previsto en los artículos 19 y 20 de los Estatutos Sociales, y por el artículo 58 N° 1 de la Ley 18.046, había decidido convocar a esta Junta en primera citación, por acuerdo de Directorio N° 11/2011 adoptado en su sesión ordinaria de fecha 28 de febrero de 2011.-----

A proposición del Sr. Presidente, se dejó constancia que no concurrieron representantes de la Superintendencia de Valores y Seguros a la Junta Ordinaria de Accionistas de Enersis S.A.-----

Actuó como Secretario de la Junta al Secretario del Directorio de Enersis S.A. y Fiscal de la Compañía, don Domingo Valdés Prieto.-----

II. APROBACIÓN DE PODERES:-----

El Sr. Presidente propuso a la Asamblea aprobar los poderes presentados a esta Junta, junto a la hoja de asistencia, lo que fue acordado con el voto expreso de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes, a saber: A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A.-----

III. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA:-----

A continuación, el Sr. Presidente dio cuenta del cumplimiento de las formalidades de convocatoria para la presente Junta, en los siguientes términos:-----

1) De conformidad con lo dispuesto por el artículo 58 N° 1 de la Ley 18.046, esta Junta fue convocada por acuerdo de Directorio N° 11/2011, adoptado en sesión ordinaria de fecha 28 de febrero de 2011.-----

2) De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley N°18.046, la citación a esta Junta se efectuó mediante avisos publicados en el Diario El Mercurio, en sus ediciones de los días 8, 18 y 21 de abril de 2011.-----

Se despachó, asimismo, por correo, con fecha 8 de abril del año en curso una comunicación escrita en la que se informó a cada accionista las materias a tratar en la junta, acompañándose copia del informe emitido por los Inspectores de Cuentas, la Política de Dividendos aprobada por el Directorio de la Compañía y la proposición de Política de Inversiones y Financiamiento. Adicionalmente, y en atención al Oficio Circular N° 444 de la Superintendencia de Valores y Seguros, a contar del 8 de abril de 2011, la Memoria de la Sociedad se puso a disposición de los señores accionistas en el sitio web de la Compañía: www.enersis.cl.-----

MFC

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

3) Finalmente, se informó a los accionistas que, de acuerdo con lo prescrito por el artículo 76 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, que los Balances Generales y Estados de Ganancias y Pérdidas auditados, correspondientes al ejercicio 2010 fueron publicados en el diario Estrategia, el día 12 de abril de 2011 y publicados en la página web de la compañía a contar del día 8 de abril de 2011.-----
En consecuencia, se cumplieron todas las exigencias legales y estatutarias para que la Junta pudiera reunirse válidamente.-----

IV. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA:-----

Se dejó constancia que los accionistas con derecho a participar en esta Junta eran aquéllos, cuyas acciones se encontraban inscritas en el Registro de Accionistas de Enersis S.A., el día 18 de abril del año en curso.-----

V. CONSTANCIA REPRESENTANTES DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES:-----

A continuación, se recordó a los señores representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 45 bis del Decreto Ley N° 3.500, debían siempre pronunciarse respecto de las materias que se sometieran a la consideración de la Junta, debiendo dejarse constancia de sus votos en el Acta correspondiente. -----

VI. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS QUE FIRMARÁN EL ACTA:-----

Señaló el Sr. Presidente que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 72 de la Ley N° 18.046, además de él, debían firmar el acta de la presente junta, el señor Secretario y tres accionistas, por lo que propuso que la Junta aprobase la designación de las personas cuyos nombres se habían hecho llegar a la mesa para tales efectos, y que son las siguientes: Sres. Carmen Poblete Tenhamm, José Gaspar de la Fuente de la Carrera, Rodrigo de la Fuente Villagrán, Nicolás Donoso Ossa y Rodrigo Pérez Rubio. La Junta aprobó por unanimidad, y con el voto expreso de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes, la designación de todas las personas antes indicadas para que, sólo tres de ellas, firmen el Acta que se levante de la presente Junta Ordinaria de Accionistas de Enersis S.A. junto con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.-----

VIII. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA:-----

El Sr. Presidente señaló que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo Vigésimo Tercero de los Estatutos Sociales, las Juntas se constituyen en primera citación con la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto.-----

Habiendo concurrido 29.682.148.718 acciones a la presente junta, ascendente al 90,91% de aquéllas con derecho a participar en la misma, porcentaje que excede el quórum establecido en el artículo 23 de los Estatutos Sociales, el Presidente declaró legalmente constituida la Junta Ordinaria de Accionistas de Enersis S.A.-----

A continuación el Sr. Presidente se dirigió a los señores accionistas pronunciando el siguiente discurso:--

MFC

"Muy buenas tardes señoras y señores accionistas, en mi calidad de Presidente del Directorio de Enersis, cabecera de los negocios de Endesa España en América Latina, es un orgullo dirigirme a todos ustedes y darles la bienvenida a esta nueva Junta Ordinaria de Accionistas, asamblea en la que repasaremos las principales acciones que emprendió nuestro Grupo durante 2010 en los negocios de generación, transmisión y distribución eléctrica, en los cinco países en los que operamos en América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Perú. -----

Antes de detallar los principales hitos de gestión, quisiera hacer un breve repaso por una serie de hechos que impactaron nuestro negocio y que tuvieron relación con eventos externos. Me refiero a los efectos ocasionados por el terremoto en Chile, la sequía en Colombia y en nuestro país, y las condiciones climáticas inusuales que se presentaron en Brasil y Argentina, acontecimientos que pusieron a prueba la capacidad de nuestras compañías y de nuestros trabajadores, a quienes, reitero desde este escenario una felicitación por la excelente labor desempeñada y por el compromiso asumido no sólo con las empresas que componen el Grupo Enersis, sino con cada uno de los países en los cuales se desempeñan. -----

Principales Acontecimientos de 2010. Como recordarán, la madrugada del 27 de febrero de 2010, cerca del 70% de la población de Chile se vio afectada por un trágico terremoto y posterior tsunami, impactando la vida de más de dos millones de personas.-----

El terremoto de intensidad 8.8 en la escala de Richter, el segundo más importante de nuestra historia, causó estragos en la red eléctrica y contrajo la actividad económica durante varios meses.-----

Para que tengan una idea de la magnitud, nuestra filial Chilectra repuso en su área de concesión, circunscrita a 33 municipios de la Región Metropolitana, casi 150 mil metros de conductores, unos 15 mil fusibles y más de 1.000 crucetas. Estas cifras por si solas no dicen mucho, pero significó hacer en sólo doce días, trabajos que en algunos casos se desarrollan en más de dos años y medio. En generación, nuestra filial Endesa Chile también jugó un rol fundamental para recuperar la normalidad y asegurar el abastecimiento eléctrico de la zona centro-sur del país a sólo horas de ocurrida la catástrofe.-----

De los 5.611 MW de capacidad instalada que poseemos en el país, más del 50% está en las regiones del Maule y Biobío, las más afectadas por el terremoto y, de esas centrales, sólo sufrió daños Bocamina I, unidad que entró nuevamente en operación en diciembre pasado.-----

Aún no nos recuperábamos de los efectos de esta tragedia en Chile, cuando en Brasil un violento temporal azotó al Estado de Río de Janeiro durante los primeros días de abril, zona en la que opera nuestra filial de distribución Ampla, dejando cerca de 15.000 damnificados y sus consiguientes efectos en la infraestructura eléctrica. -----

A medida que avanzaba el año, el mercado colombiano mostró condiciones de sequía a raíz del fenómeno de El Niño, mientras que en Chile los efectos de La Niña se hicieron notar en el segundo

mfc

semestre, llegando al último mes de 2010 con antecedentes que hacían prever que la sequía que estamos viviendo en ese momento era una de las más severas de los últimos 50 años. -----

Por último, a fines de 2010, nuestra filial Edesur, distribuidora que suministra electricidad en Buenos Aires, Argentina, hizo frente a una inusual ola de calor, la mayor en 58 años, situación que elevó la demanda eléctrica a sus máximos históricos, hecho que puso a prueba a toda la infraestructura y redes, ante el explosiva alza de la demanda. -----

Sin embargo, puedo decir con plena satisfacción que gracias al magnífico desempeño de las personas que conforman este Grupo, gracias a sus excelentes activos, y a pesar del negativo impacto de los sucesos anteriores, logramos sortear con éxito cada una de estas dificultades, manteniendo nuestra posición de liderazgo en un mercado cada vez más competitivo. -----

Resultados económico-financieros. Estimados accionistas, el hecho de contar con una diversificada cartera de activos también nos permitió capturar las mejores condiciones macroeconómicas de los últimos dos trimestres de 2010. Los ingresos llegaron a 6.563.581 millones de pesos, cifra que representó un alza de 1,4%, confirmando las buenas perspectivas de demanda que existían para la segunda mitad del año 2010, mientras que el resultado de explotación alcanzó los 1.704.301 millones de pesos. De esta manera, el eficiente portafolio de activos llevó a la compañía a totalizar un EBITDA de 2.261.691 millones de pesos, unos 4.433 millones de dólares. A su vez, exhibimos utilidades por un total de 486.227 millones de pesos, que si bien suponen un descenso respecto a los resultados de 2009, se enmarcan nuevamente en el rango de los 1.000 millones de dólares. -----

Mejores Perspectivas para el año 2011. En cuanto a las perspectivas para 2011, les puedo señalar que durante los últimos meses de 2010 se confirmó una tendencia que comenzamos a constatar a mediados de año, y que dice relación con una recuperación de la actividad económica de la región, y en especial, de los cinco países en los cuales operamos. -----

Para dar un orden de magnitud, las mejores condiciones económicas del último trimestre ratificaron la recuperación en la demanda eléctrica experimentada en Chile, con cifras de consumo creciendo al 4,4%, y también por la consolidación de la demanda observada en Perú y Brasil, con crecimientos de 8,5% y 7,1%, respectivamente. -----

En suma, la demanda de energía en las áreas donde operamos creció 5,6% en promedio durante 2010; siendo, lo anterior, el resultado de la dinámica actividad exhibida por las economías de estos países. Dicho comportamiento se confirma por las positivas perspectivas para 2011, donde, de acuerdo al consenso del mercado, se espera un crecimiento promedio por sobre el 5%. -----

Situación de suministro eléctrico en Chile. No quisiera dejar de mencionar las perspectivas de suministro eléctrico que tenemos, y en especial, para la zona centro-sur de Chile, dada la actual situación que vive el sector energético. Creemos que se han dado los pasos correctos para evitar los cortes de

MFC

MFC

MFC

energía y valoramos que la autoridad adoptara medidas preventivas en la dirección, como comentaba, de prever posibles dificultades en el suministro de más del 90% de la población del país. En dicho marco, tanto Endesa Chile como Chilectra se pusieron a disposición desde el primer minuto, y están trabajando en total coordinación con la autoridad y las demás empresas del sector, poniendo todo nuestro capital humano y know how para buscar soluciones a las dificultades que se han presentando y evitar lo que nadie quiere: los cortes de energía. -----

Estimados accionistas, el Grupo Enersis mantiene una activa cartera de proyectos para hacer frente a los mayores requerimientos de demanda, sin embargo, y en dicho marco me gustaría comentar un tema que nos inquieta, sobre todo en lo que respecta a los proyectos de generación eléctrica. -----

Como Grupo empresarial observamos una demora en el proceso de aprobación ambiental de nuevas centrales, proceso que finalmente atenta contra la viabilidad de las propias iniciativas. Cualquier actor de la industria energética necesita claridad para invertir. Aunque sabemos que el gobierno, y particularmente la autoridad sectorial, está dando los pasos correctos, las demoras en las evaluaciones ambientales son un obstáculo para invertir en energía. Si el país no resuelve este tema con prontitud será difícil contar con los más de 1.000 MW de capacidad adicional que requiere cada año para hacer frente a la meta de crecer a una tasa anual de 6% y lograr ser un país desarrollado en la próxima década. -----

En este contexto, en agosto, cumpliremos 3 años de tramitación ambiental del proyecto energético más importante que está desarrollando la compañía a través de su filial Endesa Chile: me refiero a HidroAysén. Pese al tiempo transcurrido, puedo decir que la iniciativa avanza de manera firme en su proceso de evaluación ambiental. Hace un par de semanas se ingresaron las respuestas a las 199 preguntas que incluía el tercer ICSARA, y confiamos en que durante las próximas semanas tengamos la aprobación a la iniciativa. -----

También quiero señalar que la administración de HidroAysén y las empresas que promueven su desarrollo, han sido capaces de centrar la discusión sobre el desarrollo energético del país en los temas de fondo, mientras que los argumentos que esgrimen los opositores han ido cayendo poco a poco por su propia inconsistencia. Por ejemplo, los detractores a HidroAysén afirman que se destruirá la Patagonia y que no es una iniciativa sustentable. Pero la realidad es que la superficie embalsada en HidroAysén equivale al 0,05% de la Región y representa sólo el 1,5% de los espejos de agua naturales que posee esa zona. Al mismo tiempo, estos grupos, que de paso, cuentan con un fuerte respaldo financiero de entidades extranjeras que desconocen la verdadera situación energética de Chile y que buscan intervenir en nuestras decisiones como país, sostienen que HidroAysén se puede sustituir con Energías Renovables No Convencionales. Pero esos grupos no le dicen a los chilenos que para reemplazar HidroAysén se requerirían como mínimo 90.000 hectáreas de parques eólicos o de paneles solares,

MFC

MFC
MS

MS

ocasionando un impacto mucho mayor, al utilizar más de 15 veces la superficie que empleará HidroAysén. -----

Debemos tener claridad respecto a que Chile prácticamente no produce combustibles fósiles, y que, por lo tanto, para no depender de combustibles importados que son menos eficientes y más contaminantes, debemos aprovechar sí o sí un recurso natural, limpio, renovable y autóctono como el agua. HidroAysén dará autonomía energética a Chile y queremos que la ciudadanía entienda que es relevante para el país y su gente. La decisión de inversión la tomarán sus accionistas con todos los permisos ambientales y sectoriales aprobados, y si ven que existe la voluntad país de considerar esta iniciativa como un proyecto estratégico para el desarrollo de Chile. -----

Energía Nuclear. Durante las últimas semanas hemos sido testigos del debate nuclear que se ha generado en nuestro país a raíz del accidente de la planta japonesa de Fukushima, con motivo del terremoto y tsunami que afectó a dicho país el 11 de marzo. Tengan la certeza de que como compañía líder de la industria creemos que se deben llevar a cabo los estudios para determinar la factibilidad de tener energía nuclear en Chile y generar, en base a dichos análisis y antecedentes, un debate para que construyamos un consenso país sobre su uso y viabilidad. -----

Como sabrán, nuestros accionistas de referencia, Enel y Endesa, son operadores probados de clase mundial con experiencia en operación de centrales nucleares de distintas tecnologías. Nuestro Grupo tiene vocación de participar en los espacios de inversión que el país le ofrece, sin estar atado a ninguna tecnología, por lo que ponemos a disposición de la autoridad nuestro know how, experiencia y capacidad de formación en esta materia. -----

Hay que entender que nuestro país recién está estudiando el tema, para, una vez concluidos los estudios, evaluar la posibilidad real de este tipo de energía. Es decir, estamos dando los pasos para generar una discusión amplia, definir criterios, formar profesionales, evaluar el territorio geográfico. Aún queda mucho tiempo para tener una central de este tipo en Chile. Por ello, hacemos un llamado a ser prudentes y a esperar los antecedentes para tomar una decisión definitiva, que nos podría llevar a contar con una alternativa nuclear en 15 ó 20 años más. -----

Responsabilidad social. El año 2010 puso a prueba nuestro compromiso con cada uno de los países en los que operamos, y, en especial, con los 17 millones de chilenos. Luego del terremoto, nuestro apoyo al país fue más allá y no sólo se limitó en hacer bien nuestro trabajo para recobrar la normalidad del suministro eléctrico lo antes posible. El Grupo Enersis entregó 10 millones de dólares al Fondo Nacional de la Reconstrucción, siendo la primera compañía en participar del mismo. A su vez, la Fundación Endesa creó un fondo especial de Ayuda a Chile, el que cuenta con 1 millón de euros. Todos estos recursos los estamos empleando para reconstruir parte de la infraestructura de jardines infantiles, colegios y establecimientos educacionales dañados por el terremoto. -----

mfc

AV
J

A fines del 2010, se publicó el primer decreto para hacer efectiva parte de la donación, beneficiando a un total de 56 establecimientos a lo largo del país. Y durante este año, concluiremos la entrega del total de los fondos, trabajo que hemos desarrollado en plena coordinación con los equipos de los ministerios de Educación y Hacienda. -----

¿Por qué hacemos todo esto? Porque como grupo empresarial tenemos la firme convicción de que debemos apostar con una mirada de largo plazo en la educación de nuestros niños y jóvenes, pilares del crecimiento del país. Por ello, hemos adoptado como foco de acción de nuestra Política de Sostenibilidad, el apoyo, la promoción y el desarrollo de actividades vinculadas al ámbito educativo. Tenemos la convicción de que para alcanzar un mayor desarrollo, tanto la administración pública como las empresas privadas, deben centrar gran parte de sus esfuerzos en mejorar la calidad de la educación, herramienta fundamental para afrontar los desafíos que nos impone día a día la sociedad. En suma, debemos apostar por generar las condiciones necesarias para que más gente tire del carro. -----

Por estas razones, hemos asumido el desafío de contribuir a la mejora de la educación, mediante acciones concretas, que impacten y aporten en algún grado a mejorar la calidad de vida de las 50 millones de personas a las que prestamos servicio en Latinoamérica, y en especial, a los más de 17 millones de chilenos. -----

Actualmente, desarrollamos una serie de actividades y programas, como Energía para la Educación, de Endesa Chile, y la Cátedra Chiletra. El objetivo en el mediano plazo es sumar más iniciativas bajo un paraguas común en toda la región y que hemos denominado: Endesa Educa. -----

Empresa Líder Regional y Mundial. Estimados accionistas, contamos con una amplia cartera de proyectos para hacer frente a las necesidades de los países en los que operamos, y contamos con el respaldo de uno de los grupos energéticos más importantes a nivel mundial: Enel Endesa. -----

Nuestro compromiso, el de nuestras empresas y el de los más de 12 mil trabajadores que se desempeñan en América Latina bajo el alero de Enersis, es desarrollar soluciones acorde a las necesidades de los más de 13 millones de clientes que atendemos y acompañar el desarrollo de los cinco países donde operamos, cooperando con el abastecimiento energético, manteniendo los estándares de calidad de servicio y nuestra posición de liderazgo. -----

Somos una multinacional de la energía, poseemos un diversificado portafolio de activos en cinco países, una presencia arraigada y permanente, el conocimiento y las habilidades, y una sólida estructura y liquidez financiera. Hemos sido capaces de aplicar una acertada estrategia, de incrementar año a año el retorno a nuestros accionistas, generando valor, aplicando estándares cada vez más rigurosos a nuestro actuar y comportamiento, imponiéndonos metas en materia de seguridad y salud laboral cada vez más altas; y hemos sido capaces de liderar la industria energética no sólo por nuestra capacidad instalada,

MFC

MFC
/

/

MFC
/

número de clientes o capitalización bursátil, sino que también por nuestro comportamiento, por el trabajo de excelencia que realizamos y por el férreo compromiso que tenemos con la sociedad. Muchas gracias.”

A continuación y a invitación del Sr. Presidente, tomó la palabra el Sr. Gerente General, don Ignacio Antoñanzas Alvear y pronunció el siguiente discurso dando cuenta del pasado ejercicio 2010:-----

“Muy buenas tardes Señoras y Señores accionistas, una vez más tengo el orgullo de presentarles los principales acontecimientos y resultados del año 2010. Quiero expresarles mi agradecimiento por su presencia, y por la confianza depositada en nuestro equipo gestor, y en cada uno de los profesionales y trabajadores que se desempeñan en este magnífico grupo empresarial. Gracias al equipo humano de excelencia con que contamos, durante el año 2010 fuimos capaces de sortear los efectos del devastador terremoto en Chile y los destrozos causados por las lluvias torrenciales en Brasil. El esfuerzo y la entrega demostrada por nuestra gente merece nuestra más alta consideración. -----

Pero 2010 no fue solo un año marcado por desastres naturales, fue también el año en el que consolidamos nuestra posición como líderes del mercado en Latinoamérica. Somos la compañía de referencia en Chile, Colombia, Perú y Argentina, e incluso en Brasil, aunque no seamos los líderes, sumamos ya más de cinco millones de clientes. Nuestras áreas de concesión en distribución suman más de 200 mil kilómetros cuadrados, atendemos a más de 50 millones de personas, y cada año, nuestra base de clientes crece en aproximadamente 400.000 nuevos usuarios. -----

Hemos insistido en nuestra política de crecer en países que presenten entornos regulatorios estables y condiciones económicas y de mercado favorables a la inversión privada. La reciente mejoría que Standard & Poor’s otorgó al riesgo soberano de Colombia, y el reciente alza otorgado a Brasil por Fitch, hace que en la actualidad casi el 100% de nuestros flujos sean generados en países que poseen investment grade. -----

Nuestra estrategia está demostrando ser acertada: el negocio del Grupo en Latinoamérica ha crecido año a año, y hoy representa ya un 45% del EBITDA total de Endesa España. Somos una parte muy importante de Endesa España y de su accionista Enel, el cual recientemente, durante la presentación de resultados del Grupo en Londres, manifestó que Latinoamérica es una plataforma de crecimiento y que va a destinar al menos 6.000 millones de dólares de inversión. La región ha demostrado su fortaleza y nuestras compañías también. -----

Quisiera realizar mi exposición haciendo un breve repaso por los diferentes países donde operamos y haciendo referencia a los cuatro puntos que hace un año les indiqué serían nuestros objetivos. En relación con el primero de ellos: Rentabilizar las operaciones, la mayoría de nuestras filiales alcanzó buenos resultados operacionales en sus países de origen. Durante 2010 seguimos en línea a nuestro compromiso, y totalizamos un EBITDA de aproximadamente dos mil doscientos sesenta y dos billones de pesos (2.261.691), cifra que pese a ser un 8,3% menor a la del año anterior, es una prueba de la

mfc

MAV
E

AN

fortaleza de nuestros activos, al consolidar un nivel superior a los 4.400 millones de dólares, que representó un crecimiento promedio del 10% anual durante los últimos cuatro años. -----

En relación con Argentina, Enersis, que participa en el negocio de generación, a través de Hidroeléctrica El Chocón y de Endesa Costanera, redujo su EBITDA en seis mil millones producto de la inflación. No obstante se consiguieron mejoras regulatorias en el reconocimiento de la retribución de la potencia y los costes de O&M, que comenzarán a impactar positivamente en el 2011. En la línea de distribución, desarrollada por la filial Edesur, seguimos trabajando estrechamente con el gobierno argentino para mejorar la retribución asociada. A pesar de nuestros esfuerzos en esta materia, y a pesar del crecimiento del 5% en las ventas de energía, el fuerte aumento en los costos operacionales hizo que el EBITDA alcanzara la cifra de 20.512 millones de pesos. -----

En Brasil, mercado en el que participamos en el segmento de generación a través de Endesa Brasil y sus filiales Fortaleza, Cachoeira y Cien, el EBITDA mejoró en más de dieciséis mil millones, alcanzando la cifra de 226.407 millones de pesos, lo que se explica principalmente por un 13% de incremento en ingresos por ventas, que a su vez son el resultado de los aumentos observados en los precios de la energía, especialmente en Cachoeira. Quiero destacar que durante el año 2010, se avanzó de manera importante en uno de los objetivos de nuestra compañía: la transformación del negocio de la línea de transmisión de CIEN, que interconecta Brasil y Argentina, en un esquema de negocio regulado. El pasado 19 de abril, el gobierno brasileño ha dado el último paso necesario, y hoy la línea ya es un activo más de la red brasileña con una retribución definida y sujeta a una regulación conocida y clara para todos los actores. En el negocio de distribución, actividad desarrollada por Ampla y Coelce, el EBITDA aumentó en más de once mil millones de pesos, como resultado de un 9% del crecimiento en las ventas físicas. En relación con el aumento en las ventas, es importante destacar que este hecho es inequívoca prueba del despegue en la actividad económica de Brasil. Esperamos que en los próximos años esta creciente demanda, sumada a la continua mejora en la eficiencia en la gestión de nuestro negocio, haga que estas operaciones se transformen en una importante fuente de flujos para nuestros accionistas. -----

En Colombia, el EBITDA de la generadora Emgesa aumentó en más de diez mil millones. Estos buenos resultados son producto de los mejores precios de venta observados en dicho país. La menor hidrología experimentada durante la primera mitad de 2010 fue más que compensada por las intensas lluvias que afectaron a Colombia el segundo semestre, y que explican la mayor producción hídrica a nivel país. Colombia ha favorecido una matriz energética que se ajusta a su recurso más abundante, el agua. Y nuestro compromiso con el esfuerzo de este país para viabilizar dichos desarrollos, se ha traducido en la construcción de la central hidroeléctrica El Quimbo, unidad de 400 megavatios de potencia, con una inversión asociada de unos 850 millones de dólares. En nuestra línea de negocios de distribución, el EBITDA aumentó en casi 12 mil millones de pesos, confirmando la recuperación en los márgenes

MFC

MFC
/ A

experimentada durante el segundo semestre de 2010, los que tienen como base fundamental la mayor demanda que está presentando el país, prueba de la creciente actividad económica en las áreas de concesión donde opera nuestra filial Codensa. Asimismo, la integración de las operaciones de la filial Cundinamarca, adquirida recientemente, está ofreciendo magníficos resultados. -----

En Chile, nuestro negocio de generación presentó una disminución importante en el EBITDA, que se explica principalmente por los mayores costos operacionales, derivados de la menor disponibilidad de agua, que obligó a generar con combustibles fósiles. Aún así, el EBITDA alcanzó la cifra de 597.000 millones de pesos. Gracias a nuestra participación en el terminal de regasificación de GNL Quintero, proyecto que en su día fue cuestionado fuertemente por diferentes actores, hemos podido compensar la falta de los recursos hídricos, utilizando una fuente menos contaminante que el diesel. Mientras tanto, nuestro negocio de distribución en Chile, que ya suma más de un millón seiscientos mil clientes, alcanzó un EBITDA de 141.900 millones, un 9% menos que el año anterior, como consecuencia de un menor margen de compra venta de energía y un menor margen en otros negocios. -----

En Perú, la generadora Edegel presentó un EBITDA 5% menor respecto al registrado el año anterior, fundamentalmente por mayores costos de combustible. Mientras tanto, el EBITDA proveniente de nuestra línea de negocios de distribución aumentó casi un 3%, principalmente a raíz del fuerte aumento en las ventas físicas. La mayor demanda eléctrica experimentada en el país, es resultado directo del importante desarrollo económico que Perú ha experimentado en los últimos años. En este punto, es destacable la agilidad que le ha imprimido la autoridad a la evaluación ambiental de los proyectos de nuevas centrales de generación, permitiendo el desarrollo de las iniciativas y, de esta manera, acompañar el crecimiento del Perú y de sus sectores productivos. -----

Estimados señores accionistas, los resultados del año 2010 alcanzaron la cifra de 486.000 millones de pesos, y a pesar de que supusieron un descenso respecto a los del 2009, los mismos han superado nuevamente el rango de los 1.000 millones de dólares, y representan un crecimiento promedio del 12% en los últimos cuatro años. Es por eso, que teniendo en cuenta todas las complejidades y las adversidades que debimos enfrentar, consideramos los resultados obtenidos en 2010 como muy buenos, y quiero agradecer y felicitar a todos los trabajadores por su esfuerzo durante este año. -----

En relación al segundo objetivo, "Ofrecer el mejor servicio eléctrico de Latinoamérica", el Grupo Enersis ha mantenido una constante preocupación para que nuestros clientes cuenten con un servicio confiable, sobre la base de proveer soluciones eficientes y con criterios de sustentabilidad, que contribuyan al desarrollo y bienestar de la sociedad. Como resultado de nuestra permanente preocupación por la calidad de servicio, hemos logrado reducir los índices de frecuencia de cortes por año, así como los índices de duración de los mismos en cinco de nuestras seis filiales, destacando los resultados obtenidos por Codensa, la que mejoró estos dos índices en un 26% y un 5%, respectivamente. Durante 2010

mfc

MAV
/ J

8

invertimos casi mil millones de dólares en mantenimiento, para garantizar así un suministro compatible con los mejores estándares a nivel mundial. Hemos mejorado de manera importante el servicio de atención al cliente y en la actualidad, el nivel de satisfacción según nuestras mediciones ha mejorado año a año. Hemos realizado, al mismo tiempo, las inversiones necesarias, respondiendo con eficiencia y efectividad a la demanda de nuestros clientes. -----

Siguiendo el propósito de concentrar aún más nuestro quehacer y esfuerzo corporativo en los negocios principales de la compañía, durante el año pasado se procedió a la enajenación de nuestra participación en las compañías Cam y Synapsis, ventas que terminaron de materializarse en este primer trimestre. ----

Respecto al tercer objetivo, Mantener una sólida posición financiera, puedo señalar que gracias al prudente manejo del Grupo Enersis, el 2010 se desarrolló con total normalidad, alcanzándose los objetivos de liquidez y nivel de riesgo previsto. Al 31 de diciembre de 2010, cerramos con más de 3 billones de dólares en fondos disponibles, lo que nos permite afrontar con tranquilidad las necesidades de inversión que mantenemos en permanente análisis. -----

Como hemos señalado en múltiples ocasiones, nuestra política financiera, está orientada a disponer de un calce natural de moneda entre los flujos de caja procedentes de las operaciones corrientes de cada empresa y las obligaciones con terceros en cada país. El manejo financiero responsable y proactivo ha sido reconocido por los diferentes agentes, y ha permitido a Enersis y sus filiales mantener el acceso a los mercados de capitales tanto locales como internacionales. Prueba de lo anterior, fue la reciente emisión de bonos internacionales realizada por nuestra filial Emgesa en enero pasado por un total cercano a los 400 millones de dólares. La operación fue la primera emisión en pesos colombianos realizada por una empresa de dicho país en el mercado americano, y demuestra la confianza que los inversionistas internacionales han desarrollado respecto a las sólidas políticas de financiamiento y liquidez que posee el Grupo Enersis. -----

A su vez, la mayor liquidez y adecuada estructura de vencimientos fue reafirmada por las tres principales firmas de clasificación de riesgos a nivel internacional. Estas sitúan a Enersis, de manera unánime, en nivel de riesgo "investment grade", y dos de ellas realizaron durante 2010 "upgrades" a nuestra calificación. Reafirmando lo anterior, durante el día de ayer conocimos la nueva alza de calidad crediticia del grupo Enersis por parte de Moody's, que nos ubica un nivel por sobre el rating otorgado a la República de Brasil. Por segundo año consecutivo, los fundamentos, que las agencias han destacado para la mejor clasificación de riesgos de nuestra compañía, son: -----

- El buen desempeño de los negocios, ratificado por el fortalecimiento en la generación de caja, acumulación de reservas y mejora en los índices de cobertura de deuda; -----
- La sólida posición de liderazgo en los distintos países donde operamos y -----

MFC

- *La mejora del perfil financiero, fundado en una adecuada liquidez, que nos permite estar preparados ante cualquier eventualidad u oportunidad de negocio. -----*

Respecto al cuarto objetivo, que es Agregar Valor a la Inversión de Nuestros Accionistas, con gran orgullo les puedo comentar dos distinciones alcanzadas por la compañía y que dan cuenta de que hemos hecho bien nuestro trabajo. Durante 2010, fuimos distinguidos según estudio realizado por el Boston Consulting Group, una de las firmas de consultoría más importantes a nivel mundial, como la Cuarta Utility más Rentable del Mundo, y a nivel local obtuvimos el primer lugar en el Ranking Top 100 de las 'Mejores Empresas Para Invertir en Chile', en la categoría Utilities, según el estudio desarrollado por Revista Capital y Santander GBM. Es por lo anterior, que un importante porcentaje de los analistas especializados que siguen la Compañía, recomiendan invertir en nuestros títulos. -----

En lo referente a retribuir adecuadamente a nuestros inversionistas, la compañía quiere proponer pagar 7,4 pesos por acción, lo que significa aumentar en un 5% el monto del dividendo a repartir versus el dividendo pagado el año anterior. Este, será el dividendo más alto pagado en la historia de Enersis. Es importante considerar que este mayor dividendo está en línea con nuestro objetivo de compensar de manera sostenible y creciente la confianza y permanencia de nuestros accionistas. -----

En línea con nuestra vocación de servicio y de liderazgo, contamos con una nutrida cartera de proyectos, de varias tecnologías, pero con énfasis en el desarrollo hidroeléctrico. El agua es un recurso autóctono, no se consume, porque se turbinan y se devuelve al río; es limpia, no emite CO2; es renovable, y además es la de menor costo de generación. En este sentido, nuestra cartera de proyectos incluye entre otros: ---

- *El proyecto ya mencionado de El Quimbo en Colombia. -----*
- *La Central Hidráulica Curibamba en Perú, central de 188 MW que tiene muy avanzados los estudios geológicos y su tramitación medioambiental. -----*
- *La Central Hidroeléctrica Neltume, en Chile, central de 490 MW de potencia que se encuentra en pleno proceso de evaluación ambiental. -----*
- *La Central Hidroeléctrica Los Cóndores también en Chile, central de 150 MW de potencia, que aprovechará el agua proveniente de la Laguna del Maule, o, -----*
- *El proyecto Punta Alcalde, central térmica a carbón de 740 MW de capacidad, ubicado en la comuna de Huasco que está próximo a finalizar su evaluación ambiental. -----*

Actualmente poseemos una nutrida cartera de proyectos en análisis y en diferentes grados de prefactibilidad y diseño básico, que en total suman más de 13.000 MW. Seguimos trabajando con la mayor celeridad para terminar el proyecto Bocamina II, central térmica de 370 MW que permitirá aportar a la seguridad de suministro y a la diversificación de la matriz energética del país. -----

mfc

Y por último, y en línea con lo mencionado por el Presidente, seguimos avanzando en el proyecto HidroAysén, el cual aportará 2.750 MW de nueva capacidad. Este proyecto, que conllevará una inundación equivalente a dos tercios del lago Rapel, generará, sin embargo, una energía casi veinte veces mayor, con lo que se convertirá en una de las centrales más eficientes en generación hidroeléctrica a nivel mundial. -----

Todos los proyectos comentados, tienen excelentes características medioambientales, y son una clara señal de nuestro compromiso por llevar adelante iniciativas que contribuyan al desarrollo sustentable. Al respecto, reiteramos que no podemos, ni queremos, resolver los problemas del presente comprometiendo el futuro. Y esta actitud se ha visto reflejada en los importantes reconocimientos en materia de Sostenibilidad, que nuestras compañías han obtenido. Por nombrar los más importantes, destaco: -----

- El Segundo lugar del Índice de Transparencia Corporativa ITC 2010. -----
- Segundo lugar del Ranking RSE 2010 PROhumana. -----
- Premio a la Innovación 2010 entregado por el Diario Financiero por el proyecto Electrolinera. -----
- La Mejor Distribuidora de Energía Eléctrica de Brasil otorgado por Abradee a nuestra filial Coelce.
- El premio Socioambiental Chico Mendes obtenido por el Programa Ecoelce. -----
- Y el premio otorgado por la Bolsa de Valores de Lima (BVL) por el Buen Gobierno Corporativo. ---
- Top Ten del ranking de las Mejores Empresas para Madres y Padres que Trabajan. -----

Como les comentaba al principio de mi intervención, contamos con un ambicioso plan de inversiones por aproximadamente 6.000 millones de dólares para el periodo 2011-2015. Cerca del 43% se destinará al negocio de generación, y un 57% al segmento de distribución. Contamos con el respaldo, la confianza y el apoyo de uno de los grupos energéticos más importantes a nivel mundial, me refiero a Enel-Endesa. Somos parte de un Grupo, con presencia en 40 países, 4 continentes, con una capacidad instalada por sobre los 97.000 MW y más de 61 millones de clientes. Lo anterior, nos permite tener acceso e intercambiar las mejores prácticas, generar economías de escala e implementar en América Latina lecciones ya aprendidas como por ejemplo: -----

- la puesta en marcha de puntos de recarga para vehículos eléctricos, como el que acabamos de inaugurar la semana pasada en Santiago, siendo el primero en toda Latinoamérica. -----
- El desarrollo de smart grids. El grupo está instalando en Europa más de 13 millones de contadores inteligentes que permiten manejar la red con mayor eficiencia y ofrecer al cliente un mejor servicio. Tenemos un proyecto piloto de más de 12.000 clientes y el resultado del mismo será de inmediata aplicación en Santiago y otras ciudades con el consiguiente ahorro de costos y tiempo en su implementación, o, -----

MFC

MFC
S

J

MFC

- *La acumulación de energía en sales que permite aprovechar la energía solar por las noches que puede ser de gran aplicación en el norte de nuestro país.* -----

Estimados accionistas, estos ejemplos y otros más son parte de nuestro compromiso para seguir liderando el desarrollo eléctrico en los países en los que operamos con proyectos amigables desde el punto de vista ambiental, con soluciones eficientes y novedosas para nuestros clientes. Estamos preparados para afrontar los desafíos que se avecinan. La diversidad geográfica de nuestras operaciones, sumada a la cobertura natural, en términos de riesgo, que representan nuestras inversiones en cinco países nos permiten enfrentar con confianza el futuro. -----

Los buenos resultados obtenidos durante los últimos años, unido a las buenas perspectivas de aumento de la demanda nos sitúan en el comienzo de una nueva etapa para el Grupo Enersis, donde el énfasis estará en consolidar los niveles de gestión y resultados alcanzados, al tiempo que maduramos una cartera de nuevos proyectos que nos permitirán crecer y mantenernos como líderes de la región.-----

Señores accionistas, es un orgullo liderar el valioso equipo de personas que trabajan en el Grupo Enersis, y quiero expresarla una vez más mi reconocimiento y agradecimiento por la gran tarea realizada durante el año 2010. Mis más sinceras felicitaciones. Muchas gracias.” -----

IX. TABLA:-----

El Sr. Presidente señaló que, de acuerdo a la ley y a su convocatoria, la presente Junta tiene por objeto tratar las materias de tabla, según el siguiente detalle:-----

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informes de los Auditores Externos e Inspectores de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010. -----
2. Distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos. -----
3. Fijación de la remuneración de los directores. -----
4. Fijación de la remuneración del Comité de Directores y determinación de su respectivo presupuesto para el año 2011. -----
5. Informe sobre gastos del Directorio e Informe Anual de Gestión, de Actividades y Gastos del Comité de Directores. -----
6. Designación de una empresa de auditoría externa regida por el Título XXVIII de la Ley 18.045. ----
7. Designación de dos Inspectores de Cuentas titulares y dos suplentes y determinación de sus remuneraciones. -----
8. Designación de Clasificadores Privados de Riesgo. -----
9. Aprobación de la Política de Inversiones y Financiamiento. -----
10. Exposición de la Política de Dividendos e Información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos. -----
11. Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos o contratos regidos por el

MFC

artículo 146 de la Ley N° 18.046. -----

12. Información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información requerida por la Circular N° 1816 de la Superintendencia de Valores y Seguros. -----
13. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas. -----
14. Adopción de los demás acuerdos necesarios para la debida materialización de las resoluciones adoptadas. -----

X. DESARROLLO DE LA TABLA:-----

1. El Presidente señaló que, de acuerdo con el primer punto de la tabla y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 20, N° 1 de los Estatutos, corresponde que la Junta se pronuncie sobre la memoria, balance, estados financieros e Informes de los Auditores Externos e Inspectores de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010.-----

Agregó el Presidente que dichos antecedentes se han encontrado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la sociedad, según se indicó en la comunicación despachada a cada uno de ellos con fecha 8 de abril de 2011 y en la publicación de citación a Junta Ordinaria de Accionistas que, con esa misma fecha, fue publicada en el diario El Mercurio de Santiago; además se hizo envío a todos los accionistas de copia del Informe de los Inspectores de Cuentas. El Balance y la Memoria, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas respectivas fueron puestos a disposición de los accionistas y del público en general a partir del 8 de abril de 2011 en el sitio web de la Sociedad. Por otra parte, y como también se indicó en la carta y publicación referidas, los Estados Financieros Anuales Auditados de la Compañía al 31 de diciembre de 2010, fueron publicados en el diario Estrategia el día 12 de abril de 2011. -----

El Presidente ofreció la palabra a los accionistas para los efectos que se pronunciaran sobre el primer punto de la tabla. -----

Prosiguiendo, el Sr. Secretario procedió a efectuar la consulta exigida por el Contrato de Depósito a los tenedores de ADRs de la Compañía a objeto de conocer sus instrucciones de voto sobre los puntos de la tabla de esta Junta. Ricardo Misraji Vaizer, actuando como apoderado de Citibank, N.A., Banco Depositario de los ADRs, informa que en representación de los tenedores de ADRs de la Compañía, vota a favor 2.849.802.400 acciones, en contra 153.150 acciones, se abstienen de votar 469.257.250 acciones. Pamela Godoy Svigilsky, en representación de Santander Central Hispano Investment S.A. en su carácter de Entidad de Enlace, manifestó la siguiente votación por los accionistas en el Mercado de Valores Latinoamericanos de la Bolsa de Valores de Madrid, Latibex: a favor: 15.878.055 acciones. En representación del Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros, la señorita Pamela Godoy Svigilsky informa que vota a favor, 132.258.628 acciones, se abstienen 201.632 acciones, y no votan 183.020.221 acciones. Por su parte, la señora Juanita Marconi Cerda, en representación del Banco Itaú

mfc

MAV
S

por cuenta de inversionistas, informa que vota a favor 157.856.425 acciones, se abstiene 254.666.055 acciones y no votan 26.482.791 acciones. Finalmente, el señor Francisco Espinosa Camponovo, en representación de Banco de Chile, por cuenta de terceros, Capítulo XIV informa que votan a favor 263.928.921 acciones, se abstienen 274.654 acciones y no votan 551.572.598 acciones. -----

Se dejó constancia del voto expreso aprobatorio de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes, a saber: A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A.-----

En consecuencia, se dieron por aprobados la memoria, balance, estados y demostraciones financieras, e informes de los Auditores Externos Independientes y de los Inspectores de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010, en atención a haberse alcanzado el quórum requerido al efecto, esto es, la mayoría absoluta del capital votante presente.-----

2. De conformidad con el segundo punto de la tabla y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 20 N°2 de los Estatutos Sociales, la Junta se pronunció sobre la distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos.-----

El Sr. Presidente cedió la palabra al Sr. Secretario, quien expuso que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 78 y 79 de la Ley N°18.046 sobre sociedades anónimas, resulta obligatorio para una sociedad anónima abierta distribuir a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio mediante dividendos en dinero.-----

De conformidad con la Política de Dividendos de la Compañía, se propuso a la Junta Ordinaria de Accionistas, a fin de que ésta resolviera sobre el particular, la distribución de un dividendo definitivo de \$7,44578 por acción cuyo monto es equivalente al 50% de las utilidades líquidas correspondientes al ejercicio 2010. La propuesta anterior modificó la Política de Dividendos correspondiente al ejercicio 2010, que consideraba una proposición de reparto de un dividendo definitivo por un monto equivalente al 60% de las utilidades líquidas, lo cual fue informado como Hecho Esencial con fecha 28 de febrero de 2011. Esta modificación tuvo por finalidad preservar un buen nivel de liquidez, sin perjuicio de mantener una política de pago de dividendos creciente y sostenible en el tiempo.-----

Se recordó que conforme a la Política de Dividendos de la Compañía, a contar del 27 de enero de 2011, se pagó a los accionistas un dividendo provisional de \$1,57180 por acción, equivalente al 15% de las utilidades líquidas registradas al 30 de septiembre de 2010, con cargo a la utilidad de dicho ejercicio. -----

En concreto, el Directorio de Enersis S.A. propuso, considerando que el Balance al 31 de diciembre del año 2010, muestra una ganancia atribuible a los propietarios de la controladora de \$486.226.814.000, que ésta se destine a dividendos y reservas según la siguiente distribución:-----

A cubrir un dividendo definitivo que sería el N°83, \$191.792.303.550, respecto del cual cabe aclarar que el dividendo definitivo total de \$7,44578 por acción equivale a un reparto total de \$243.113.407.000, el

mfc

AV
/

AV
/

cual se descompone en el dividendo mínimo obligatorio -equivalente al 30% de la utilidad líquida del ejercicio- que corresponde a \$145.868.044.200 y un dividendo adicional equivalente al 20% de la utilidad líquida del ejercicio, correspondiente a \$97.245.362.800. Los dividendos señalados anteriormente, incluyen el Dividendo Provisorio N°82 ya pagado, equivalente al 10,55% de la utilidad líquida del ejercicio correspondiente a \$51.321.103.450, todos los cuales totalizan el 50% de la utilidad líquida señalada.----- Sería destinado a reservas para dividendos eventuales en ejercicios futuros, la suma de \$243.113.407.000.-----

El dividendo definitivo por acción que se propuso distribuir, acorde con las cifras antes mencionadas, fue de \$7,44578 por acción. Con esta proposición, se estaría distribuyendo el 50% de la utilidad líquida del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, forma en la cual se da cumplimiento a la Política de Dividendos vigente para el ejercicio 2010.-----

Asimismo, se propuso que la Junta Ordinaria de Accionistas acordara distribuir el citado dividendo definitivo a contar del 12 de mayo de 2011, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a dicha fecha de pago. Para el efecto, y en cumplimiento de las disposiciones del Reglamento de Sociedades Anónimas y Normativas de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informó a los señores accionistas que la publicación relativa a este reparto de dividendos y su monto, forma de pago, lugar de pago, horario y demás antecedentes relativos a este pago de dividendo, sería efectuada en forma destacada en el diario "El Mercurio" de Santiago, el día 2 de mayo de 2011.-----

En virtud de la propuesta antes mencionada, se informó que los saldos finales de las cuentas de patrimonio de la Sociedad, quedarían conformadas de la siguiente manera:-----

Capital suscrito y pagado dividido en 32.651.166.465 acciones.	\$2.824.882.835.000 pesos
Prima emisión de acciones	\$158.759.648.000 pesos
Otras Reservas	(\$1.351.787.356.000) pesos
Utilidades Retenidas	\$1.860.576.102.000 pesos
Utilidades Retenidas del Ejercicio	\$243.113.407.000 pesos
Total Patrimonio	\$3.735.544.636.000 pesos

A continuación, el Sr. Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas en relación con el punto tercero de la tabla. No hubo observaciones de los accionistas. -----

Prosiguiendo, el Sr. Secretario procedió a efectuar la consulta exigida por el Contrato de Depósito a los tenedores de ADRs de la Compañía a objeto de conocer sus instrucciones de voto sobre los puntos de la tabla de esta Junta. Ricardo Misraji Vaizer, actuando como apoderado de Citibank, N.A., Banco

MFC

MFC


MFC

Depositario de los ADRs, informa que en representación de los tenedores de ADRs de la Compañía, vota a favor 3.318.490.750 acciones, en contra 295.400 acciones, se abstienen de votar 426.650 acciones. Pamela Godoy Svigilsky, en representación de Santander Central Hispano Investment S.A. en su carácter de Entidad de Enlace, manifestó la siguiente votación por los accionistas en el Mercado de Valores Latinoamericanos de la Bolsa de Valores de Madrid, Latibex: a favor: 15.878.055 acciones. En representación del Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros, la señorita Pamela Godoy Svigilsky informa que vota a favor, 132.460.260 acciones y no votan 183.020.221 acciones. Por su parte, la señora Juanita Marconi Cerda, en representación del Banco Itaú por cuenta de inversionistas, informa que vota a favor 412.522.480 acciones y no votan 26.482.791 acciones. Finalmente, el señor Francisco Espinosa Camponovo, en representación de Banco de Chile, por cuenta de terceros, Capítulo XIV informa que votan a favor 264.203.575 acciones y no votan 551.572.598 acciones. -----

Se dejó constancia del voto expreso aprobatorio de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes, a saber: A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A.-----

En consecuencia, se dio por aprobada la distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos propuestos, en atención a haberse alcanzado el quórum requerido al efecto. -----

3. De conformidad con la Tabla y de acuerdo a lo previsto por el artículo decimosexto de los Estatutos Sociales, el Presidente señaló que correspondía a esta Junta aprobar la remuneración que percibirían los Directores en su calidad de tales. Señaló que la Mesa había recibido la siguiente proposición del representante de la sociedad accionista Endesa Latinoamérica, S.A.: -----

“Pagar al Directorio una remuneración variable anual equivalente al uno por mil de las utilidades líquidas provenientes del ejercicio en curso. -----

Se otorgará, asimismo, una remuneración mensual, parte a todo evento y parte eventual, a cada miembro del Directorio. -----

Dicha remuneración se descompone de la siguiente manera:-----

101 UF en carácter de retribución fija mensual a todo evento, y 66 UF en carácter de dieta por asistencia a sesión. -----

Dicha remuneración mensual, en lo que haya correspondido pagar, se tratará como un anticipo a cuenta de la retribución variable anual antes mencionada.-----

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, la remuneración del Presidente del Directorio será el doble de la que corresponde a un Director, en tanto que la del Vicepresidente del Directorio será un 50% más de la que le corresponda a un Director. -----

A la remuneración variable anual, deberán descontarse las cantidades percibidas por concepto de anticipos, sin reembolso si la remuneración variable fuere inferior al monto total de los anticipos. La

MFC

MFC
MFC

liquidación de la remuneración variable se pagará una vez que la Junta Ordinaria de Accionistas, apruebe la Memoria, Balance y Estados Financieros e informes de los Auditores Externos e Inspectores de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011. -----

En el evento que un Director de Enersis S.A. tenga participación en más de un Directorio de filiales y/o coligadas, nacionales o extranjeras, o se desempeñare como director o consejero de otras sociedades o personas jurídicas nacionales o extranjeras en las cuales Enersis S.A. ostente directa o indirectamente, alguna participación, sólo podrá recibir remuneración en uno de dichos Directorios o Consejos de Administración. -----

Los ejecutivos de Enersis S.A. y/o de sus filiales o coligadas, nacionales o extranjeras, no percibirán para sí remuneraciones o dietas en el evento de desempeñarse como directores en cualquiera de las sociedades filiales, coligadas, o participadas en alguna forma, nacionales o extranjeras de Enersis S.A. Con todo, tales remuneraciones o dietas podrán ser percibidas para sí por los ejecutivos en la medida que ello sea autorizado como un anticipo de la parte variable de su remuneración por las respectivas sociedades con las cuales se hallan vinculadas por un contrato de trabajo." -----

Prosiguiendo, el Sr. Secretario procedió a efectuar la consulta exigida por el Contrato de Depósito a los tenedores de ADRs de la Compañía a objeto de conocer sus instrucciones de voto sobre los puntos de la tabla de esta Junta. Ricardo Misraji Vaizer, actuando como apoderado de Citibank, N.A., Banco Depositario de los ADRs, informa que en representación de los tenedores de ADRs de la Compañía, vota a favor 2.662.591.150 acciones, en contra 488.322.350 acciones, se abstienen de votar 168.299.300 acciones. Pamela Godoy Svigilsky, en representación de Santander Central Hispano Investment S.A. en su carácter de Entidad de Enlace, manifestó la siguiente votación por los accionistas en el Mercado de Valores Latinoamericanos de la Bolsa de Valores de Madrid, Latibex: a favor: 15.878.055 acciones. En representación del Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros, la señorita Pamela Godoy Svigilsky informa que vota a favor, 107.842.091 acciones, votan en contra 4.280.450 acciones, se abstienen 20.337.719 acciones y no votan 183.020.221 acciones. Por su parte, la señora Juanita Marconi Cerda, en representación del Banco Itaú por cuenta de inversionistas, informa que vota a favor 410.739.521 acciones, en contra 1.782.959 acciones y no votan 26.482.791 acciones. Finalmente, el señor Francisco Espinosa Camponovo, en representación de Banco de Chile, por cuenta de terceros, Capítulo XIV informa que votan a favor 254.472.360 acciones, se abstienen 6.549.899 acciones, votan en contra 3.181.316 acciones y no votan 551.572.598 acciones. -----

Se dejó constancia del voto expreso aprobatorio de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes, a saber: A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A..-----

mfc

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Se dio por aprobada la remuneración de los directores propuesta a la Junta Ordinaria de Accionistas, en atención a haberse alcanzado el quórum requerido al efecto, esto es, la mayoría absoluta del capital votante presente.-----

4. El Presidente señaló que de conformidad con la Tabla y de acuerdo a lo previsto por el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, correspondía que la Junta determinara el monto de la remuneración del Comité de Directores de Enersis S.A., para el presente ejercicio 2011, así como la determinación del presupuesto de dicho Comité para el referido período. Agregó que la Mesa había recibido la siguiente proposición del representante de la sociedad accionista Endesa Latinoamérica, S.A.: -----

“Pagar al Comité de Directores una remuneración variable anual equivalente al 0,11765 por mil de las utilidades líquidas provenientes del ejercicio en curso. -----

Se otorgará, asimismo, una remuneración mensual, parte a todo evento y parte eventual, a cada miembro del Comité de Directores. -----

Dicha remuneración se descompone de la siguiente manera: -----

38 UF en carácter de retribución fija mensual a todo evento, y 18 UF en carácter de dieta por asistencia a sesión. -----

Dicha remuneración mensual, en lo que haya correspondido pagar, se tratará como un anticipo a cuenta de la retribución variable anual antes mencionada. -----

A la remuneración variable anual, deberán descontarse las cantidades percibidas por concepto de anticipos, sin reembolso si la remuneración variable fuere inferior al monto total de los anticipos. La liquidación de la remuneración variable se pagará una vez que la Junta Ordinaria de Accionistas, apruebe la Memoria, Balance y Estados Financieros e informes de los Auditores Externos e Inspectores de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011.”-----

Por su parte, el Comité de Directores de Enersis, en su sesión celebrada el 29 de marzo de 2011, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, fijar el presupuesto de gastos y funcionamiento del Comité de Directores de Enersis S.A. y sus asesores para el presente ejercicio, en la cantidad de 6.000 Unidades de Fomento.”-----

Prosiguiendo, el Sr. Secretario procedió a efectuar la consulta exigida por el Contrato de Depósito a los tenedores de ADRs de la Compañía a objeto de conocer sus instrucciones de voto sobre los puntos de la tabla de esta Junta. Ricardo Misraji Vaizer, actuando como apoderado de Citibank, N.A., Banco Depositario de los ADRs, informa que en representación de los tenedores de ADRs de la Compañía, vota a favor 2.662.628.150 acciones, en contra 488.306.150 acciones, se abstienen de votar 168.278.500 acciones. Pamela Godoy Svigilsky, en representación de Santander Central Hispano Investment S.A. en su carácter de Entidad de Enlace, manifestó la siguiente votación por los accionistas en el Mercado de Valores Latinoamericanos de la Bolsa de Valores de Madrid, Latibex: a favor: 15.878.055 acciones. En

MFC

MAV

representación del Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros, la señorita Pamela Godoy Svígilsky informa que vota a favor, 107.842.091 acciones, votan en contra 4.280.450 acciones, se abstienen 20.337.719 acciones y no votan 183.020.221 acciones. Por su parte, la señora Juanita Marconi Cerda, en representación del Banco Itaú por cuenta de inversionistas, informa que vota a favor 410.739.521 acciones, en contra 1.782.959 acciones y no votan 26.482.791 acciones. Finalmente, el señor Francisco Espinosa Camponovo, en representación de Banco de Chile, por cuenta de terceros, Capítulo XIV informa que votan a favor 254.472.360 acciones, se abstienen 6.549.899 acciones, votan en contra 3.181.316 acciones y no votan 551.572.598 acciones. -----

Se dejó constancia del voto expreso aprobatorio de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes, a saber: A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A..-----

Se dio por aprobado el punto cuarto de la Tabla, en atención a haberse alcanzado el quórum requerido al efecto, esto es, la mayoría absoluta del capital votante presente.-----

5. De acuerdo a lo previsto por los artículos 39 y 50 Bis de la Ley N° 18.046, correspondió dar cuenta a la Junta Ordinaria de Accionistas sobre el Informe sobre gastos del Directorio e Informe Anual de Gestión de Actividades y Gastos del Comité de Directores. -----

A tales efectos, se informó a los accionistas que durante el referido ejercicio el Directorio no hizo uso del presupuesto de gastos de funcionamiento. -----

A continuación se dio cuenta del Informe Anual de Gestión y Actividades del Comité de Directores que señala lo siguiente: -----

INFORME ANUAL DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE DIRECTORES -----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, Enersis S.A. cuenta con un Comité de Directores compuesto de tres miembros, que tiene las facultades y deberes contemplados en dicho artículo. -----

Al 1° de enero de 2010 integraban el Comité de Directores de Enersis don Pablo Yrarrázaval Valdés (relacionado al controlador), don Hernán Somerville Senn (relacionado al controlador) y don Patricio Claro Grez (independiente del controlador), siendo su Presidente don Pablo Yrarrázaval Valdés y Secretario del mismo don Domingo Valdés Prieto. -----

El Comité de Directores ha sesionado once veces durante el año 2010, incluida la presente sesión. En su primera sesión del ejercicio, efectuada el 27 de enero de 2010, el Comité de Directores declaró examinados los Estados Financieros Consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2009, sus Notas, Estados de Resultados y Hechos Relevantes, así como los Informes de los Auditores Externos y de los Inspectores de Cuentas. Además, el Comité de Directores tomó conocimiento formal del informe preparado por los Auditores Externos sobre giro bancario y correduría de dinero, conforme a lo

MFC

APV
S

establecido en la Circular Conjunta N°960 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y de Valores y Seguros, así como de la carta de control interno de Enersis S.A. de fecha 27 de enero de 2010, preparada por los auditores externos Deloitte & Touche, de conformidad al Oficio Circular N°422 de la Superintendencia de Valores y Seguros. El Comité de Directores acordó proponer al Directorio a fin que éste, a su vez, proponga a la Junta Ordinaria de Accionistas la designación de la firma de Auditores Externos Independientes Deloitte & Touche para el ejercicio 2010. También se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas las firmas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada como Clasificadores Privados de Riesgo Nacional, y las firmas Fitch Ratings, Moody's Investors Service y Standard & Poor's International Ratings Services como Clasificadores Privados de Riesgo Internacional de Enersis S.A. para el año 2010. Aprobó una proposición de presupuesto del Comité de Directores para el Ejercicio 2010 y decidió someter esa proposición al Directorio y a la Junta Ordinaria de Accionistas de Enersis S.A. El Comité de Directores, asimismo, aprobó el texto del informe que debía ser presentado a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía acerca de las actividades desarrolladas por el Comité durante el ejercicio 2009, así como los gastos en que hubiera incurrido, incluidos los de sus asesores, durante dicho período. Por último, se acordó el procedimiento de solicitud de información al Directorio y Comunicación de acuerdos al Directorio conforme a lo dispuesto en la Ley N° 20.382, que introduce Perfeccionamientos a la Normativa que regula los Gobiernos Corporativos. Se declararon examinadas las operaciones celebradas por la Compañía con personas relacionadas durante el mes de diciembre de 2009. -----

En su segunda sesión, acaecida el día 26 de febrero de 2010, el Comité de Directores declaró examinados los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes ejecutivos principales y trabajadores de la Compañía. Se declararon examinadas las operaciones celebradas por la Compañía con personas relacionadas durante el mes de enero de 2010.-----

En su tercera sesión, que tuvo lugar el día 31 de marzo de 2010, se declararon examinadas las operaciones celebradas por la Compañía con personas relacionadas durante el mes de febrero de 2010.-

La Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril de 2010 aprobó reformular el Título V de los Estatutos Sociales, en orden a fusionar el Comité de Directores con el Comité de Auditoría, con el objeto de reflejar los cambios y requisitos de independencia introducidos por la Ley de Perfeccionamiento de los Gobiernos Corporativos al artículo 50 bis de la LSA y adicionalmente exigir a los miembros del Comité el cumplimiento de los requisitos de independencia previstos por la SOX, la SEC y la NYSE. De esta forma, las funciones previstas en la SOX se radicaron en el Comité de Directores y así el Comité de Directores y el Comité de Auditoría operarían fusionadamente de forma de evitar una innecesaria duplicidad en el ejercicio de las funciones de tales órganos societarios, todo ello respetando los requisitos legales y reglamentarios impuestos a la Compañía por la legislación nacional y por la

MFC

MFC
8

legislación de los Estados Unidos de América. Enersis S.A., como emisor de American Depositary Receipts (ADRs), registrados ante la New York Stock Exchange (NYSE), y como emisor de bonos registrados en los Estados Unidos de América, se encuentra sujeto a la legislación de dicho país, en especial, a la Ley *Sarbanes – Oxley (SOX)* y normativa aplicable de la *Securities and Exchange Commission (SEC)* y la NYSE, las cuales exigen que la Sociedad tenga en funcionamiento un Comité de Auditoría, el que se había creado por el Directorio en Julio de 2005, habiéndole asignado las funciones requeridas por la normativa estadounidense. Por otro lado, el actual artículo 50 Bis de la LSA asimila sustancialmente los requisitos de independencia exigidos y las funciones y deberes que dicho artículo le asigna al Comité de Directores, a los requisitos de independencia y deberes y funciones que la Ley Sarbanes Oxley impone al Comité de Auditoría. Por ello y en atención a todo lo anterior, en sesión celebrada el 23 de abril de 2010, el Directorio acordó fusionar el Comité de Auditoría con el Comité de Directores. -----

Atendido que en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de abril de 2010 se renovó el Directorio de la Compañía, en la misma sesión de 23 de abril de 2010, el Directorio designó como miembros del Comité de Directores de Enersis a los señores Hernán Somerville Senn, Leonidas Vial Echeverría y Rafael Fernández Morandé, todos independientes del controlador. -----

Por su parte, el Comité de Directores de Enersis, en su sesión de fecha 23 de abril de 2010, acordó designar Presidente del mismo a don Hernán Somerville Senn y Secretario de dicho órgano societario a don Domingo Valdés Prieto. En esa misma sesión, el Comité de Directores declaró examinados los Estados Financieros Consolidados de la Compañía al 31 de marzo de 2010, sus Notas, Estados de Resultados y Hechos Relevantes. Además, se examinó y aprobó el plan de auditoría anual presentado por el Auditor Externo Deloitte & Touche Sociedad de Auditores y Consultores Limitada. En la referida sesión se examinaron distintos servicios a ser prestados por auditores externos diversos de la auditoría externa y se acordó declarar que no comprometen la idoneidad técnica o la independencia de juicio de las empresas de auditoría externa. Se declararon examinadas las operaciones celebradas por la Compañía con personas relacionadas durante el mes de marzo de 2010.-----

En su quinta sesión del ejercicio, efectuada el 26 de mayo de 2010, el Comité de Directores declaró examinadas las estructuras y procedimientos de control interno de Enersis S.A., establecidos para el reporte financiero del emisor, de acuerdo con la Sección 404 de Sarbanes Oxley Act. Asimismo, se aprobó el texto del Formulario 20-F y proponer al Directorio que se autorice la presentación del mismo ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América (SEC), con el fin de cumplir con las normas y requerimientos de dicha autoridad relacionados con la emisión de valores en dicho país. En la misma sesión se acordó tomar conocimiento de la derogación del Reglamento del Comité de Auditoría y de su reemplazo por la delegación de funciones efectuada por el Directorio de

MFC

MPV

Enersis S.A. con fecha 23 de abril de 2010, así como adaptar la política de contratación de ex empleados de empresas de auditoría externa, aprobada en su momento por el Comité de Auditoría, a las exigencias del Comité de Directores. Se examinaron distintos servicios a ser prestados por auditores externos distintos de auditoría externa y se acordó declarar que no comprometen la idoneidad técnica o la independencia de juicio de las empresas de auditoría externa. Se analizaron las denuncias recibidas a través del Canal Ético y el tratamiento dado a las mismas. Se declararon examinadas las operaciones celebradas por la Compañía con personas relacionadas durante el mes de abril de 2010. -----

En su sexta sesión del ejercicio, efectuada el día 24 de junio de 2010, se declararon examinadas las operaciones celebradas por la Compañía con personas relacionadas durante el mes de mayo de 2010.---

En su séptima sesión del ejercicio, efectuada el día 27 de julio de 2010, el Comité de Directores declaró examinados los Estados Financieros Consolidados de la Compañía al 30 de junio de 2010, sus Notas, Estados de Resultados y Hechos Relevantes, así como el Informe de los Auditores Externos. Se declararon examinadas las operaciones celebradas por la Compañía con personas relacionadas durante el mes de junio de 2010.-----

En su octava sesión del ejercicio, celebrada el día 29 de septiembre de 2010, se examinaron distintos servicios prestados por auditores externos distintos de auditoría externa y se acordó declarar que no comprometen la idoneidad técnica o la independencia de juicio de las empresas de auditoría externa.----

En su novena sesión del ejercicio, celebrada el día 27 de Octubre de 2010, el Comité de Directores examinó los Estados Financieros Consolidados de Enersis S.A. al 30 de septiembre de 2010, sus Notas, Estados de Resultados y Hechos Relevantes, así como la opinión especial emitida por Deloitte respecto de la nota sobre saldos y transacciones con empresas relacionadas, manifestando su conformidad con los mismos. Además, se examinaron servicios a ser prestados por auditores externos distintos de auditoría externa y se acordó declarar que no comprometen la idoneidad técnica o la independencia de juicio de las empresas de auditoría externa. -----

En su décima sesión, celebrada el día 30 de noviembre de 2010, el Comité de Directores acordó dejar constancia que había tomado conocimiento formal y expreso de la Carta de Control Interno de Enersis S.A., de fecha 19 de noviembre de 2010, preparada por los Auditores Externos de la Compañía, Deloitte & Touche a que se refiere la Circular N°980 de la Superintendencia de Valores y Seguros. Se analizaron las denuncias recibidas a través del Canal Ético y el tratamiento dado a las mismas. -----

En su undécima sesión, celebrada el día 17 de diciembre de 2010, el Comité de Directores ha aprobado el texto del informe que debía ser presentado a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía acerca de las actividades desarrolladas por el Comité durante el ejercicio 2010, así como los gastos en que hubiera incurrido, incluidos los de sus asesores, durante dicho período. Asimismo, en dicha sesión se aprobaron los calendarios de sesiones ordinarias del Comité de Directores para el ejercicio 2011.-----

mfc

MV
E

8

MV

En conclusión, durante el ejercicio 2010, el Comité de Directores de Enersis S.A. se ha ocupado cabalmente de las materias que precisa el artículo 50° bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y ha analizado y contribuido al mejor desarrollo de las operaciones antes analizadas. -----

Durante el año 2010 el Comité de Directores no hizo uso del presupuesto de gastos de funcionamiento aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el 22 de abril de 2010. Dicho Comité no ha requerido la contratación de asesorías de profesionales para el desarrollo de sus funciones. -----

6. A continuación, el Presidente manifestó que, de conformidad con el sexto punto de la tabla, y, con lo establecido en el artículo Vigésimo N° 3 de los Estatutos Sociales, correspondía a esta Junta designar una empresa de auditoría externa regida por el Título XXVIII de la Ley 18.045 con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros, debiendo informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.-----

Sobre este punto, señaló el Presidente que, en respectivas sesiones del Comité de Directores y del Directorio de la Sociedad, celebradas con fecha 29 de marzo de 2011, dichos órganos societarios habían acordado proponer a la Junta la designación de la firma de auditoría Ernst & Young como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2011. -----

Prosiguiendo, el Sr. Secretario procedió a efectuar la consulta exigida por el Contrato de Depósito a los tenedores de ADRs de la Compañía a objeto de conocer sus instrucciones de voto sobre los puntos de la tabla de esta Junta. Ricardo Misraji Vaizer, actuando como apoderado de Citibank, N.A., Banco Depositario de los ADRs, informa que en representación de los tenedores de ADRs de la Compañía, vota a favor 2.935.179.700 acciones, en contra 249.991.000 acciones, se abstienen de votar 134.042.100 acciones. Pamela Godoy Svigilsky, en representación de Santander Central Hispano Investment S.A. en su carácter de Entidad de Enlace, manifestó la siguiente votación por los accionistas en el Mercado de Valores Latinoamericanos de la Bolsa de Valores de Madrid, Latibex: a favor: 15.878.055 acciones. En representación del Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros, la señorita Pamela Godoy Svigilsky informa que vota a favor, 107.842.091 acciones, votan en contra 4.280.450 acciones, se abstienen 20.337.719 acciones y no votan 183.020.221 acciones. Por su parte, la señora Juanita Marconi Cerda, en representación del Banco Itaú por cuenta de inversionistas, informa que vota a favor 411.730.660 acciones, en contra 791.820 acciones y no votan 26.482.791 acciones. Finalmente, el señor Francisco Espinosa Camponovo, en representación de Banco de Chile, por cuenta de terceros, Capítulo XIV informa que votan a favor 262.791.959 acciones, votan en contra 1.411.616 acciones y no votan 551.572.598 acciones. -----

MFC

MFC

MFC

MFC

MFC

Se dejó constancia del voto expreso aprobatorio de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes, a saber: A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A.-----

Se dio por aprobado el nombramiento de Ernst & Young para el ejercicio en curso, en atención a haberse alcanzado el quórum requerido, esto es, la mayoría absoluta del capital votante presente.-----

7. A continuación el Presidente señaló que, de conformidad con el séptimo punto de la tabla y con lo establecido por el artículo 20 bis de los Estatutos Sociales, correspondía designar dos Inspectores de Cuentas titulares y dos suplentes, con las facultades establecidas en el artículo 51 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas. Manifestó que a la Mesa había llegado la siguiente proposición: -----

Inspector Titular

- Luis Bone Solano
- Roberto Lausen Kuhlmann

Inspector Suplente

- Franklin Ruiz Salinas
- Waldo Gómez Santiago

Asimismo, agregó el Presidente, que correspondía a la Junta aprobar la remuneración de los Inspectores de Cuentas antes propuestos, para lo cual la Mesa proponía fijar la remuneración bruta total para cada Inspector que suscriba el informe, de 50 unidades de fomento anuales, que es la misma remuneración establecida en ejercicios anteriores. -----

Prosiguiendo, el Sr. Secretario procedió a efectuar la consulta exigida por el Contrato de Depósito a los tenedores de ADRs de la Compañía a objeto de conocer sus instrucciones de voto sobre los puntos de la tabla de esta Junta. Ricardo Misraji Vaizer, actuando como apoderado de Citibank, N.A., Banco Depositario de los ADRs, informa que en representación de los tenedores de ADRs de la Compañía, vota a favor 2.671.608.500 acciones, en contra 480.184.400 acciones, se abstienen de votar 167.419.900 acciones. Pamela Godoy Svigilsky, en representación de Santander Central Hispano Investment S.A. en su carácter de Entidad de Enlace, manifestó la siguiente votación por los accionistas en el Mercado de Valores Latinoamericanos de la Bolsa de Valores de Madrid, Latibex: a favor: 15.878.055 acciones. En representación del Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros, la señorita Pamela Godoy Svigilsky informa que vota a favor, 107.842.091 acciones, votan en contra 4.280.450 acciones, se abstienen 20.337.719 acciones y no votan 183.020.221 acciones. Por su parte, la señora Juanita Marconi Cerda, en representación del Banco Itaú por cuenta de inversionistas, informa que vota a favor 410.739.521 acciones, en contra 1.782.959 acciones y no votan 26.482.791 acciones. Finalmente, el señor Francisco Espinosa Camponovo, en representación de Banco de Chile, por cuenta de terceros, Capítulo XIV informa que votan a favor 256.242.060 acciones, se abstienen 6.549.899 acciones, votan en contra 1.411.616 acciones y no votan 551.572.598 acciones. -----

mfc

MPV

✕

✕

MD

Se dejó constancia del voto expreso aprobatorio de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes, a saber: A.F.P. Capital S.A., A.F.P Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A.-----

Se dio por aprobado el nombramiento de los Inspectores de Cuentas señores Luis Bone Solano y Roberto Lausen Kuhlman como titulares, y de los señores Franklin Ruiz Salinas y Waldo Gómez Santiago, como suplentes, así como su respectiva remuneración, habiéndose alcanzado el quórum requerido al efecto, esto es, la mayoría absoluta del capital votante presente.-----

8. A continuación, el Presidente señaló que, de conformidad con lo dispuesto en el punto octavo de la tabla, relativo a la designación de Clasificadores Privados de Riesgo, se informaba a la Junta que el Directorio había sugerido, acogiendo la proposición efectuada por el Comité de Directores de Enersis S.A., en virtud de lo dispuesto en el artículo 50 bis N°2 de la ley N° 18.046, contratar los servicios de clasificación de riesgo a nivel nacional de las firmas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda., y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. y de las firmas Fitch Ratings, Moody's Investors Service y Standard & Poor's International Rating Services, a nivel internacional, como Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2011. -----

Prosiguiendo, el Sr. Secretario procedió a efectuar la consulta exigida por el Contrato de Depósito a los tenedores de ADRs de la Compañía a objeto de conocer sus instrucciones de voto sobre los puntos de la tabla de esta Junta. Ricardo Misraji Vaizer, actuando como apoderado de Citibank, N.A., Banco Depositario de los ADRs, informa que en representación de los tenedores de ADRs de la Compañía, vota a favor 2.692.469.400 acciones, en contra 459.229.050 acciones, se abstienen de votar 167.514.350 acciones. Pamela Godoy Svigilsky, en representación de Santander Central Hispano Investment S.A. en su carácter de Entidad de Enlace, manifestó la siguiente votación por los accionistas en el Mercado de Valores Latinoamericanos de la Bolsa de Valores de Madrid, Latibex: a favor: 15.878.055 acciones. En representación del Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros, la señorita Pamela Godoy Svigilsky informa que vota a favor, 107.842.091 acciones, votan en contra 4.280.450 acciones, se abstienen 20.337.719 acciones y no votan 183.020.221 acciones. Por su parte, la señora Juanita Marconi Cerda, en representación del Banco Itaú por cuenta de inversionistas, informa que vota a favor 410.739.521 acciones, en contra 1.782.959 acciones y no votan 26.482.791 acciones. Finalmente, el señor Francisco Espinosa Camponovo, en representación de Banco de Chile, por cuenta de terceros, Capítulo XIV informa que votan a favor 256.242.060 acciones, se abstienen 6.549.899 acciones, votan en contra 1.411.616 acciones y no votan 551.572.598 acciones. -----

Se dejó constancia del voto expreso aprobatorio de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes, a saber: A.F.P. Capital S.A., A.F.P Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A.-----

mfc

APV / g

Y

W

En consecuencia, se dio por aprobada la proposición de designación de Clasificadores Privados de Riesgos, en atención a haberse obtenido el quórum requerido, esto es, la mayoría absoluta del capital votante presente.-----

9. A continuación el Presidente señaló que, de conformidad con el noveno punto de la tabla y atendido lo prescrito por el artículo 20 bis de los Estatutos Sociales, la Junta debía pronunciarse sobre la Política de Inversiones y Financiamiento de la Compañía.-----

El texto de la Política de Inversiones y Financiamiento sería el siguiente: -----

"POLITICA DE INVERSIONES Y FINANCIAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2011"-----

1. INVERSIONES. -----

A) Áreas de Inversión: -----

Enersis S.A. efectuará inversiones, según lo autorizan sus estatutos, en las siguientes áreas: -----

- Aportes para inversión o formación de empresas filiales o coligadas cuya actividad sea afín, relacionada o vinculada a la energía en cualquiera de sus formas o naturaleza o al suministro de servicios públicos o que tengan como insumo principal la energía. -----
- Inversiones consistentes en la adquisición, explotación, construcción, arrendamiento, administración, comercialización y enajenación de toda clase de bienes inmuebles, sea directamente o a través de sociedades filiales. -----
- Otras inversiones en toda clase de activos financieros, títulos y valores mobiliarios. -----

B) Límites máximos de inversión: -----

Los límites máximos de inversión por cada área de inversión corresponderán a los siguientes:-----

- i) Inversiones en sus filiales del sector eléctrico, las necesarias para que estas filiales puedan cumplir con sus respectivos objetos sociales. -----
- ii) Inversiones en otras empresas filiales, tales que, la suma de las proporciones de los activos fijos correspondientes a la participación en cada una de estas otras empresas filiales, no supere a la proporción de activo fijo correspondiente a la participación en las filiales del sector eléctrico y de Enersis S.A. -----

C) Participación en el control de las áreas de inversión. -----

Para el control de las áreas de inversión y de acuerdo a lo que establece el objeto social de Enersis S.A., se procederá en la medida de lo posible, de la siguiente forma: -----

- Se propondrá en las juntas de accionistas de las sociedades anónimas filiales y coligadas, la designación de directores que correspondan a la participación de Enersis S.A. en las mismas, debiendo provenir estas personas preferentemente de entre los directores o ejecutivos tanto de la Sociedad como de sus empresas filiales. -----

mfc

MPV
D

MPV

- Se propondrá a las empresas filiales las políticas de inversiones, financiamiento y comerciales, así como los sistemas y criterios contables a que éstas deberán ceñirse. -----
- Se supervisará la gestión de las empresas filiales y coligadas. -----
- Se mantendrá un control permanente de los límites de endeudamiento, de forma tal que las inversiones o aportes que se realicen o se planifique realizar no impliquen una variación fuera de norma de los parámetros que definen los límites máximos de inversiones. -----

2. FINANCIAMIENTO. -----

(a) Nivel máximo de endeudamiento. -----

El límite máximo de endeudamiento de Enersis S.A. estará dado por una relación deuda total/patrimonio más interés minoritario igual a 2,2 veces del balance consolidado. -----

(b) Atribuciones de la administración para convenir con acreedores restricciones al reparto de dividendos. -----

Sólo se podrá convenir con acreedores restricciones al reparto de dividendos, si previamente tales restricciones han sido aprobadas en junta de accionistas (ordinaria o extraordinaria). -----

(c) Atribuciones de la administración para convenir con acreedores el otorgamiento de cauciones. -----

La administración de la Sociedad podrá convenir con acreedores el otorgamiento de cauciones reales o personales, ajustándose a la ley y a los estatutos sociales. -----

(d) Activos esenciales para el funcionamiento de la Sociedad. -----

Constituye activo esencial para el funcionamiento de Enersis S.A., las acciones representativas de los aportes que ésta efectúe a su filial Chilectra S.A." -----

Prosiguiendo, el Sr. Secretario procedió a efectuar la consulta exigida por el Contrato de Depósito a los tenedores de ADRs de la Compañía a objeto de conocer sus instrucciones de voto sobre los puntos de la tabla de esta Junta. Ricardo Misraji Vaizer, actuando como apoderado de Citibank, N.A., Banco Depositario de los ADRs, informa que en representación de los tenedores de ADRs de la Compañía, vota a favor 2.692.166.650 acciones, en contra 459.246.900 acciones, se abstienen de votar 167.799.250 acciones. Pamela Godoy Svigilsky, en representación de Santander Central Hispano Investment S.A. en su carácter de Entidad de Enlace, manifestó la siguiente votación por los accionistas en el Mercado de Valores Latinoamericanos de la Bolsa de Valores de Madrid, Latibex: a favor: 15.878.055 acciones. En representación del Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros, la señorita Pamela Godoy Svigilsky informa que vota a favor, 107.842.091 acciones, votan en contra 4.280.450 acciones, se abstienen 20.337.719 acciones y no votan 183.020.221 acciones. Por su parte, la señora Juanita Marconi Cerda, en representación del Banco Itaú por cuenta de inversionistas, informa que vota a favor 390.227.562 acciones, en contra 1.782.959 acciones, se abstienen 20.511.959 acciones y no votan 26.482.791 acciones. Finalmente, el señor Francisco Espinosa Camponovo, en representación de Banco

MFC

MFC
E

de Chile, por cuenta de terceros, Capítulo XIV informa que votan a favor 256.242.060 acciones, se abstienen 6.549.899 acciones, votan en contra 1.411.616 acciones y no votan 551.572.598 acciones. ---- Se dejó constancia del voto expreso aprobatorio de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes, a saber: A.F.P. Capital S.A., A.F.P Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A.-----

En consecuencia, se dio por aprobada la Política de Inversiones y Financiamiento propuesta para el Ejercicio 2011 en atención a haberse alcanzado el quórum requerido al efecto, esto es, la mayoría absoluta del capital votante presente. -----

10. A continuación, el Presidente señaló que de conformidad con lo dispuesto en la tabla, correspondía comunicar a la Junta, la Política de Dividendos que el Directorio se proponía cumplir respecto del ejercicio 2011, la que había sido aprobada en Sesión Ordinaria N°02/2011 de fecha 28 de febrero de 2011, para lo cual, cedió la palabra al Sr. Secretario con el objeto que diera lectura a dicha Política de Dividendos. A continuación, el Secretario dio lectura a la Política de Dividendos de Enersis S.A. para el ejercicio 2011, en los siguientes términos:-----

“Política de Dividendos para el Ejercicio 2011 -----

El Directorio tiene la intención de proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, a ser efectuada en el primer cuatrimestre del 2012, distribuir como dividendo definitivo, un monto equivalente al 55% de las utilidades del ejercicio 2011.-----

El Directorio tiene también la intención de repartir un dividendo provisorio, con cargo a las utilidades del ejercicio 2011, de hasta un 15% de las utilidades al 30 de septiembre del 2011, según muestren los estados financieros a dicha fecha, a ser pagado en enero de 2012. -----

El dividendo definitivo corresponderá al que defina la Junta Ordinaria de Accionistas, a ser efectuada en el primer cuatrimestre del 2012. -----

El cumplimiento del programa antes señalado quedará condicionado, en materia de dividendos, a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente efectúa la sociedad, ó a la existencia de determinadas condiciones, según corresponda. -----

Procedimiento para el Pago de Dividendos de Enersis S.A. -----

Para el pago de dividendos, sean provisorios o definitivos, y con el objeto de evitar el cobro indebido de los mismos, Enersis S.A. contempla las modalidades que se indican a continuación:-----

1. Depósito en cuenta corriente bancaria, cuyo titular sea el accionista. -----
2. Depósito en cuenta de ahorro bancaria, cuyo titular sea el accionista. -----
3. Envío de cheque nominativo o vale vista por correo certificado al domicilio del accionista que figure en el Registro de Accionistas. -----

MFC

MFC
K

Handwritten signature and initials.



4. Retiro de cheque o vale vista en las oficinas de DCV Registros S.A., en su condición de administrador del registro de accionistas de Enersis S.A, o en el banco y sus sucursales que se determine para tal efecto y que se informará en el aviso que se publique sobre el pago de dividendos. --- Para estos efectos, las cuentas corrientes o de ahorro bancarias pueden ser de cualquier plaza del país.- Es preciso destacar que la modalidad de pago elegida por cada accionista será utilizada por DCV Registros S.A. para todos los pagos de dividendos, mientras el accionista no manifieste por escrito su intención de cambiarla y registre una nueva opción. -----
A los accionistas que no tengan registrada una modalidad de pago, se les pagará de acuerdo a la modalidad N° 4 arriba señalada. -----
En aquellos casos en que los cheques o vales vista sean devueltos por el correo a DCV Registros S.A., ellos permanecerán bajo su custodia hasta que sean retirados o solicitados por los accionistas. -----
En el caso de los depósitos en cuentas corrientes bancarias, Enersis S.A. podrá solicitar, por razones de seguridad, la verificación de ellas por parte de los bancos correspondientes. Si las cuentas indicadas por los accionistas son objetadas, ya sea en un proceso previo de verificación o por cualquier otra causa, el dividendo será pagado según la modalidad indicada en el punto N° 4 antes señalado. -----
Por otra parte, la Compañía ha adoptado y continuará adoptando en el futuro todas las medidas de seguridad necesarias que requiere el proceso de pago de dividendos, de modo de resguardar los intereses tanto de los accionistas como de Enersis S.A.”-----

11. A continuación, el Presidente manifestó que, de conformidad con el punto undécimo de la tabla, correspondía dar información sobre acuerdos del directorio relacionados con actos o contratos regidos por el artículo 146 de la Ley N° 18.046, e informó a los accionistas presentes que los acuerdos adoptados por el Directorio de Enersis S.A. relacionado con actos o contratos regidos por el artículo 146 de la Ley N° 18.046, fueron los siguientes, los cuales procedió a leer el señor Secretario: -----

- Contrato de soporte técnico suscrito con SYNAPSIS Ltda., tratada y aprobada en sesión de 27 de enero de 2010, con el voto favorable de los directores señores Pablo Yrarrázaval Valdés, Rafael Miranda Robredo, Hernán Somerville Senn, Patricio Claro Grez y Eugenio Tironi Barrios.
- Contrato de servicios integrales de aprovisionamiento con Chilectra S.A., tratada y aprobada en sesión de 24 de junio de 2010, con el voto favorable de los directores señores Pablo Yrarrázaval Valdés, Rafael Miranda Robredo, Hernán Somerville Senn, Leonidas Vial Echeverría, Rafael Fernández Morandé y Eugenio Tironi Barrios. -----
- Contrato de logística y administración de almacenes con Compañía Americana de Multiservicios Ltda., tratada y aprobada en sesión de 27 de julio de 2010, con el voto favorable de los directores señores Pablo Yrarrázaval Valdés, Rafael Miranda Robredo, Hernán Somerville Senn, Leonidas Vial Echeverría, Rafael Fernández Morandé y Eugenio Tironi Barrios. -----

MFE

MPV / G

- Cesión de Synapsis Ltda. a Enersis del contrato que la filial mantenía con IBM. tratada y aprobada en sesión de 27 de julio de 2010, con el voto favorable de los directores señores Pablo Yrarrázaval Valdés, Rafael Miranda Robredo, Hernán Somerville Senn, Leonidas Vial Echeverría, Rafael Fernández Morandé y Eugenio Tironi Barrios. -----
- Modificación del contrato de telecomunicaciones con Synapsis, tratada y aprobada en sesión de 27 de julio de 2010, con el voto favorable de los directores señores Pablo Yrarrázaval Valdés, Rafael Miranda Robredo, Hernán Somerville Senn, Leonidas Vial Echeverría, Rafael Fernández Morandé y Eugenio Tironi Barrios. -----
- Contrato de servicios residuales y temporales con SYNAPSIS para la operación de los servicios corporativos, tratada y aprobada en sesión de 27 de julio de 2010, con el voto favorable de los directores señores Pablo Yrarrázaval Valdés, Rafael Miranda Robredo, Hernán Somerville Senn, Leonidas Vial Echeverría, Rafael Fernández Morandé y Eugenio Tironi Barrios. -----
- Contrato de servicios IT con ICT Servicios Informáticos Limitada, tratada y aprobada en sesión de 27 de julio de 2010, con el voto favorable de los directores señores Pablo Yrarrázaval Valdés, Rafael Miranda Robredo, Hernán Somerville Senn, Leonidas Vial Echeverría, Rafael Fernández Morandé y Eugenio Tironi Barrios. -----
- Contrato de servicios administrativos con ICT Servicios Informáticos Limitada, tratada y aprobada en sesión de 27 de julio de 2010, con el voto favorable de los directores señores Pablo Yrarrázaval Valdés, Rafael Miranda Robredo, Hernán Somerville Senn, Leonidas Vial Echeverría, Rafael Fernández Morandé y Eugenio Tironi Barrios. -----
- Contrato de compraventa de materiales con Compañía Americana de Multiservicios Ltda., tratada y aprobada en sesión de 29 de septiembre de 2010, con el voto favorable de los directores señores Pablo Yrarrázaval Valdés, Rafael Miranda Robredo, Hernán Somerville Senn, Leonidas Vial Echeverría, Rafael Fernández Morandé y Eugenio Tironi Barrios. -----
- Adquisición por parte de Enersis de las participaciones sociales que mantenía CAM en SYNAPSIS Perú (0,00016%), que mantenía SYNAPSIS en Luz Andes Ltda. (0,10%), que mantenía SYNAPSIS en CAM Perú (0,00007%), que mantenía SYNAPSIS Brasil en CAM Brasil (0,000007%), que mantenía SYNAPSIS Colombia en CAM Colombia (0,000062%) y que mantenía SYNAPSIS Argentina SRL en CAM Argentina SRL (0,000007%), aprobada en sesión de 17 de diciembre de 2010, con el voto favorable de los directores señores Pablo Yrarrázaval Valdés, Rafael Miranda Robredo, Hernán Somerville Senn, Leonidas Vial Echeverría, Rafael Fernández Morandé y Eugenio Tironi Barrios. -----
- Operaciones de inversión en depósitos a plazo celebradas entre la filial de Enersis S.A., Endesa

mfc

MEV

S

J

MD

Chile y Corpbanca, y entre la filial de Enersis S.A., Chilectra S.A. y Corpbanca tratadas y aprobadas en Directorio de 29 de marzo de 2011, con el voto favorable de los directores, señores Pablo Yrarrázaval Valdés, Rafael Miranda Robredo, Eugenio Tironi Barrios, Leonidas Vial Echeverría, Rafael Fernández Morandé, con la sola abstención de don Hernán Somerville Senn, por ser también director de Corpbanca. -----

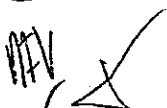
12. De conformidad con lo establecido en el duodécimo punto de la tabla, y de acuerdo con lo dispuesto por la Circular N°1816 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 26 de octubre de 2006, el Presidente señaló que correspondía informar a la Junta sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a que se refiere la Sección II letra b) de la circular antes referida sobre saldos y cartolas accionarias. En virtud de lo anterior, informó a los accionistas que, al 31 de octubre de 2010, el costo de procesamiento, impresión y despacho de los saldos accionarios y sus principales movimientos, así como los relativos a la cartola accionaria detallada, ascendían a 78 UF más IVA. Se hizo presente que los costos antes señalados pueden experimentar variaciones dependiendo de, entre otros factores, del número de accionistas, movimientos accionarios, tarifas de correo y tarifas de la empresa que mecaniza la correspondencia. -----

13. A continuación, el Presidente manifestó que, de conformidad con el punto décimo tercero de la tabla, correspondía tratar cualquier otra materia de interés social de Enersis S.A. Agregó que, en tal sentido, y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley N° 18.046, correspondía a la Junta determinar el periódico del domicilio social en el cual se efectuarán las publicaciones de las citaciones a Juntas de Accionistas de la Compañía.-----

Para los efectos de lo señalado anteriormente, se propuso a la Junta continuar con las publicaciones referidas en el diario El Mercurio de Santiago.-----

Prosiguiendo, el Sr. Secretario procedió a efectuar la consulta exigida por el Contrato de Depósito a los tenedores de ADRs de la Compañía a objeto de conocer sus instrucciones de voto sobre los puntos de la tabla de esta Junta. Ricardo Misraji Vaizer, actuando como apoderado de Citibank, N.A., Banco Depositario de los ADRs, informa que en representación de los tenedores de ADRs de la Compañía, vota a favor 311.945.550 acciones, en contra 2.992.000.350 acciones, se abstienen de votar 15.266.900 acciones. Pamela Godoy Svigilsky, en representación de Santander Central Hispano Investment S.A. en su carácter de Entidad de Enlace, manifestó la siguiente votación por los accionistas en el Mercado de Valores Latinoamericanos de la Bolsa de Valores de Madrid, Latibex: a favor: 15.878.055 acciones. En representación del Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros, la señorita Pamela Godoy Svigilsky informa que vota en contra 132.460.260 acciones, y no votan 183.020.221 acciones. Por su parte, la señora Juanita Marconi Cerda, en representación del Banco Itaú por cuenta de inversionistas, informa que vota a favor 36.833.511 acciones, en contra 369.295.945 acciones, se abstienen 6.393.021

MFC



acciones y no votan 26.482.791 acciones. Finalmente, el señor Francisco Espinosa Camponovo, en representación de Banco de Chile, por cuenta de terceros, Capítulo XIV informa que se abstienen 59.257.297 acciones, votan en contra 204.946.278 acciones y no votan 551.572.598 acciones. -----

Se dejó constancia del voto expreso aprobatorio de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes, a saber: A.F.P. Capital S.A., A.F.P. Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A.-----

En consecuencia, se dio por aprobada la propuesta sometida a consideración de la Junta, en atención a haberse alcanzado el quórum requerido al efecto, esto es, la mayoría absoluta del capital votante presente.-----

El Sr. Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas para tratar cualquier otra materia de interés social de Enersis S.A. y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas. Ningún accionista propuso otros temas o materias a tratar. -----

14. Finalmente, y según el último punto de la tabla, el Sr. Presidente señaló que correspondía adoptar los demás acuerdos necesarios para la debida materialización de las resoluciones adoptadas por la Junta. En virtud de lo anterior, el Sr. Presidente propuso a la Junta Ordinaria de Accionistas facultar al Gerente General señor Ignacio Antoñanzas Alvear y al Secretario de la Junta y Fiscal de la Compañía, señor Domingo Valdés Prieto, para que uno cualesquiera de ellos, actuando indistintamente, redacten el Acta de la Asamblea, la reduzcan en todo o parte a escritura pública, si ello fuere necesario, y formalicen y legalicen los acuerdos y resoluciones adoptados por la Junta. Asimismo, se propuso facultar a los señores Ignacio Antoñanzas Alvear y Domingo Valdés Prieto, para que, actuando indistintamente uno cualquiera de ellos, en representación de Enersis S.A., procedan a emitir los hechos esenciales que correspondan a resoluciones adoptadas por la Junta Ordinaria de Accionistas, que así lo ameriten, como a requerimiento de las autoridades públicas que en derecho correspondiere, a otorgar los documentos y escrituras aclaratorias o complementarias que den cuenta de los acuerdos adoptados por esta Junta Ordinaria de Accionistas.-----

Prosiguiendo, el Sr. Secretario procedió a efectuar la consulta exigida por el Contrato de Depósito a los tenedores de ADRs de la Compañía a objeto de conocer sus instrucciones de voto sobre los puntos de la tabla de esta Junta. Ricardo Misraji Vaizer, actuando como apoderado de Citibank, N.A., Banco Depositario de los ADRs, informa que en representación de los tenedores de ADRs de la Compañía, vota a favor 3.317.054.150 acciones, en contra 465.250 acciones, se abstienen de votar 1.693.400 acciones. Pamela Godoy Svigilsky, en representación de Santander Central Hispano Investment S.A. en su carácter de Entidad de Enlace, manifestó la siguiente votación por los accionistas en el Mercado de Valores Latinoamericanos de la Bolsa de Valores de Madrid, Latibex: a favor: 15.878.055 acciones. En representación del Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros, la señorita Pamela Godoy

MFC



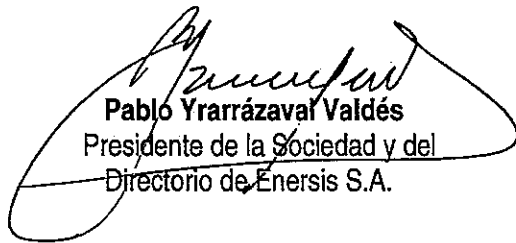
Svigilsky informa que vota a favor, 132.460.260 acciones, y no votan 183.020.221 acciones. Por su parte, la señora Juanita Marconi Cerda, en representación del Banco Itaú por cuenta de inversionistas, informa que vota a favor 412.522.480 acciones, y no votan 26.482.791 acciones. Finalmente, el señor Francisco Espinosa Camponovo, en representación de Banco de Chile, por cuenta de terceros, Capítulo XIV informa que votan a favor 264.203.575 acciones, y no votan 551.572.598 acciones. -----

Se dejó constancia del voto expreso aprobatorio de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes, a saber: A.F.P. Capital S.A., A.F.P Cuprum S.A., A.F.P. Habitat S.A., A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Provida S.A..-----

En consecuencia, se dio por aprobada la propuesta sometida a consideración de la Junta en atención a haberse alcanzado el quórum requerido al efecto, esto es, la mayoría absoluta del capital votante presente.-----

Habiéndose tratado todas las materias objeto de la convocatoria de esta Junta Ordinaria de Accionistas, se puso término a la misma siendo las 16:22 horas.-----

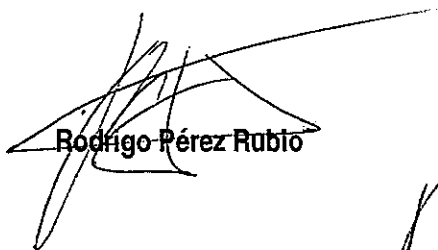
mrc



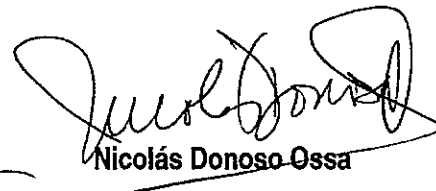
Pablo Yrarrázaval Valdés
Presidente de la Sociedad y del
Directorio de Enersis S.A.



Domingo Valdés Prieto
Secretario de la Junta y del
Directorio de Enersis S.A.



Rodrigo Pérez Rubio



Nicolás Donoso Ossa



Rodrigo de la Fuente Villagrán